

EL PODER EJECUTIVO. UN ANALISIS DE SU INCIDENCIA SOBRE EL CRECIMIENTO ECONOMICO

Flavia Poinso¹

Resumen

¿Existe un feedback entre la performance del gobierno y la performance económica de largo plazo? ¿Es la esfera económica dependiente de la esfera política? Las instituciones políticas determinan el comportamiento del Poder Ejecutivo. En particular, el unilateralismo en los sistemas presidencialistas en los últimos años ha llamado la atención de los científicos políticos. En este trabajo se busca entender si y el modo en que dicho fenómeno incidiría sobre el crecimiento económico.

Introducción

En los Estados modernos una serie de reglas y disposiciones institucionales son las encargadas de la asignación del poder entre las ramas del gobierno. Dichas instituciones conforman un sistema de *checks and balances* cuya funcionalidad halla razón de ser en el *trade-off* que la delegación del poder al líder suscita ante el riesgo de la emergencia de la tiranía. Así, se presenta un problema de larga data entre los científicos políticos, a saber, la delegación de poder para sancionar “buenas” leyes es también la delegación para que el gobierno pueda sancionar “malas” leyes.

Un actor clave en el sistema político y económico es el Poder Ejecutivo. Las fuentes del poder son la Constitución, las disposiciones institucionales, las reglas de juego informales y el rol que desempeñan los presidentes en el ejido social. Los incentivos que motivarían los comportamientos de estos agentes tienen que ver con el ser recordados en la historia como líderes fuertes y efectivos. Pero para lograr dicho objetivo los presidentes deben ejercer el máximo control posible sobre el gobierno y sus resultados, para lo cual necesitan poder (Moe y Howell, 1999). También, se agrega un principio natural de la condición humana, el tratar de permanecer en el poder durante el mayor tiempo posible, descrito por Maquiavelo al dar nacimiento a la ciencia política. Por tanto, una vez alcanzado el poder el primer objetivo consiste en permanecer en el mismo durante todo el tiempo que sea posible (Dalla Via, 2008). En suma, las fuentes de poder del Ejecutivo son variadas, no son mutuamente excluyentes sino que se superponen y se potencian mutuamente. Y se debe diferenciar entre los poderes que

pertenecen al Ejecutivo por Constitución y los que le son delegados explícitamente (Shugart y Carey, 1992).

Los científicos políticos, en años recientes, muestran un creciente interés en las acciones unilaterales del Ejecutivo. Existe un cuerpo en crecimiento de trabajo cuantitativo que se encamina hacia un tratamiento más riguroso del tema (Shanley, 1983 en Moe y Howell, 1999; Wigton, 1991 en Moe y Howell, 1999; Gomez y Shull, 1995 en Moe y Howell, 1999; Mayer, 1996, 1997 en Moe y Howell, 1999; Cohen y Krause, 1997a, b en Moe y Howell, 1999; Cooper, 1986, 1997 en Moe y Howell, 1999; Deering y Maltzman, 1998 en Moe y Howell, 1999).

Por su parte, el tratamiento del tema por parte de juristas, con pocos años en la literatura existente, es de naturaleza empírica y considera cuestiones normativas respecto a la legislación como, por ejemplo, si los Presidentes se han excedido de su autoridad de derecho bajo la Constitución (Cash, 1963 en Moe y Howell, 1999; Neighbors, 1964 en Moe y Howell, 1999; Hebe, 1997 en Moe y Howell, 1992; Fleishman y Aufses, 1976 en Moe y Howell, 1999).

El unilateralismo es un efecto externo de la división de poderes constitucionales y de la separación de propósitos guiados electoralmente. Se inscribe dentro de lo que algunos autores denominan la indecisión del Estado. Esta indecisión tiene como consecuencias, no sólo el actuar unilateral, sino también la inhabilidad para perseverar en una decisión, una vez tomada, y el perseguir políticas inconsistentes por diferentes sub gobiernos, lo que algunos designan balcanización (Cox y McCubbins, 1997). Luego, como la división de poderes se origina a raíz de la delegación, esta constituye entonces la verdadera causa de este fenómeno.

La acción unilateral del Ejecutivo implica la actuación del Presidente sin el consentimiento de las otras dos ramas constitucionales. Luego, debido a razones inherentes a la naturaleza de las instituciones políticas, ni el Poder Legislativo ni el Judicial tienen probabilidad de detener el proceso el cual conlleva un aumento de la asimetría en las relaciones de poder entre el Ejecutivo y las otras ramas.

En lo que hace al proceso de crecimiento económico, las preguntas a contestar es si dichos procesos políticos incidirían en la performance económica de largo plazo, y, de hacerlo, cuáles serían las vías de influencia. Inquietud que emerge de la realidad

económica de países en desarrollo en los que los resultados de políticas objetivadas al crecimiento han sido poco satisfactorios o insuficientes.

En general, diversos trabajos econométricos muestran fuerte evidencia de la influencia del buen funcionamiento de las instituciones en las tasas de crecimiento económico observadas en el último cuarto del siglo XX (Mauro, 1995; Sachs y Warner, 1995; Kaufmann et al, 1999a, 1999b; Payne y Losada, 2000). Además, la disponibilidad de nuevas bases de datos internacionales desde mediados de los años 90 ha hecho posible la construcción de índices de capacidad institucional, lo cual ha enriquecido el trabajo empírico. Trabajos empíricos sobre la incidencia de las instituciones del Ejecutivo, en particular, apoyan la hipótesis de la incidencia de las reglas de juego, vía las políticas, sobre el crecimiento. Así, para Latinoamérica, en un análisis de corte transversal en base a ocho índices institucionales y mediante la utilización de componentes principales, se demuestra que la variable institucional derivada es un determinante significativo de la variación del crecimiento económico (Campos y Nugent, 1996 en Henisz, 2000). Este análisis da algunas pistas sobre la causalidad desde instituciones hacia crecimiento.

Dentro de esa misma línea, otro trabajo desarrollado por Henisz encuentra para una muestra de 157 países, para el periodo 1960-1994, que las variaciones en las instituciones ejecutivas inciden sobre la tasa de crecimiento de los países. El modelo busca expandir el uso empírico del esquema analítico desarrollado para las instituciones políticas de Estados Unidos más allá del enfoque cualitativo adoptado por Levy y Spiller (Levy y Spiller, 1994 en Henisz, 2000), para cuantificar las variaciones en la habilidad de las instituciones políticas para proveer un compromiso creíble a los derechos de propiedad privados. Entonces, la pregunta que intenta contestar es si las restricciones sobre la discreción de los actores políticos en el dominio político ofrece ganancias netas o pérdidas para una economía. Para ello el autor elabora una medida de las restricciones políticas al Ejecutivo por parte del Legislativo y del Judicial. La variable de interés para los inversores es hasta donde un actor político dado esta constreñido en su elección de políticas futuras. Y el inversor, desde que las preferencias del Ejecutivo pueden cambiar, se enfrenta a un grado elevado de incertidumbre. Las estimaciones se hacen en base al modelo de crecimiento de Solow.

Se demuestra que el medio institucional más creíble son las instituciones que se heredan de Inglaterra en Estados Unidos, Australia y Canadá, y los estados europeos federales,

Bélgica y Alemania. Los países con mayor riesgo son Cameron, Kenia, Malawi, Paraguay, Sudan y Zambia. En cuanto a las trayectorias temporales de estas variables institucionales, las mejoras fueron para los países en una transición democrática en Latinoamérica, Asia y Europa de Este. Los deterioros observados fueron notables, en contrapartida, para Chile (con Pinochet), Burundi, Guyana, Jamaica (1985-1989), Lebanon, Nigeria, Panamá, Filipinas (con Marcos), Sierra Leona, Sri Lanka, Somalia y Uruguay. Con relación al crecimiento, los resultados hallados son similares a los encontrados por Barro (Barro, 1996). En particular, un aumento de las restricciones al Ejecutivo por parte del Legislativo en un desvío estándar (de un nivel promedio como el del Salvador o Sierra Leona a uno como el de Taiwán, Madagascar o Singapur), aumenta la tasa de crecimiento en 0.9 (OLS), 0.8 (GMM) o 0.5 (GLS) % por año. Un aumento en las restricciones del Judicial al Ejecutivo en un desvío (de un nivel promedio como el de Botsuana o Pakistán a uno como el de Malasia o Chile) aumenta la tasa de crecimiento en 0.5 (GLS) % por año.

El autor señala que estos resultados ameritan la inclusión de estas variables en las investigaciones de las determinaciones de las variaciones intertemporales en el crecimiento. Luego agrega que, mientras el impacto de las instituciones políticas se acepta generalmente, los economistas, inversores privados y *policy-makers* están sólo comenzando a desentrañar la cuestión de cuál institución política importa, cómo ello afecta los resultados macroeconómicos y cómo influyen sobre las decisiones del sector privado (Henisz, 2000).

De este modo, de la literatura pueden identificarse dos canales por medio de los cuales el medio ambiente institucional afectaría los resultados macroeconómicos. Uno involucra cambios frecuentes en los impuestos, regulaciones u otra política económica relevante, lo cual conduciría a aumentos de la incertidumbre en los inversores e incrementos de la tasa de riesgo de las inversiones privadas. Los agentes pueden entonces, como protección ante los cambios de políticas, demandar retornos más elevados y rápidos, alterar la naturaleza de sus inversiones o no invertir. El efecto será más fuerte cuanto mayor sean las inversiones hundidas con retornos difusos en el largo plazo, como son las inversiones en infraestructura y nuevas tecnologías. Justamente, son algunas de las que cuentan para el crecimiento. El otro canal considera los retornos de la actividad política y señala que si dichos retornos son relativamente elevados, los agentes reasignarán los recursos hacia las actividades políticas. Ambos canales conducen a

menor inversión y, asimismo, a inversiones económicamente menos productivas. Y, así, a menos crecimiento (Henisz, 2000).

El modelo que se desarrolla, en el marco de este trabajo, se inscribe dentro del primero de los canales identificados. Sin embargo, va un paso hacia atrás, incorporando una institución política como generadora potencial de la política económica y de los cambios de política económica. La inclusión de las instituciones como precedentes de las políticas permite una apreciación más completa, aunque no única ni perfecta, del proceso de crecimiento.

Es importante señalar que el link que conecta las instituciones políticas con los resultados económicos puede dar lugar a conclusiones erróneas, por ejemplo, que las instituciones autoritarias se requieren para el crecimiento (Ruttan, 1991 en Ruttan, 1997; Gerschenkron, 1962 en Ruttan, 1997; de Schweinitz, 1964 en Ruttan, 1997; Bhagwati, 1966 en Ruttan, 1997). Este tipo de análisis no considera las características de las políticas económicas, su diseño y proceso de implementación. Directamente asume que la condición necesaria para alcanzar una trayectoria de crecimiento es el adoptar un sistema político determinado. Empíricamente, no se verifica relación entre autoritarismo y crecimiento, pero se halla cierta evidencia no concluyente a favor de la democracia (Rodrik, 2008; Burkhart, Lewis-Beck, 1994; Helliwell, 1992). Sin embargo, existen países con regímenes autoritarios y con democracias plenas, ambos con performance económica pobre y/o inestable. Por lo tanto, es necesario investigar y encontrar por qué en estos sistemas políticos se priorizan algunas políticas, en detrimento de otras (Cox y McCubbins, 1997).

Por otra parte, el análisis centrado en las instituciones dio lugar a un reduccionismo a ciertas reglas de juego (Clague, 1997). Además, también es cierto que las políticas económicas, *per se*, no conducirían automáticamente al crecimiento. El análisis de las políticas económicas, sin vinculación alguna al tipo de instituciones políticas imperantes, arroja resultados poco explicativos de la realidad en muchos países. Existe algo más en el sistema que induce a que, si se implementan las políticas adecuadas, los resultados no sean los deseados o directamente, sabiendo cuáles son las políticas que conducen a crecimiento, no se implementen (Clague, 1997). De allí, el trabajo analiza el link que, con origen en las instituciones, llevaría a la implementación de determinadas políticas económicas y, de allí, al crecimiento.

El modelo se fundamenta en el modelo de crecimiento económico neoclásico de Solow (Solow, 1956) en el cual se incorpora el gobierno. En línea con el institucionalismo y la ciencia política positiva, se incorpora como actor clave al Presidente y a las instituciones del Ejecutivo. Se considera entonces su grado de aislamiento de la interdependencia política en la toma de decisiones. A raíz de las reglas de juego, explícitas e implícitas, diseñadas para contrarrestar las amenazas a la continuidad y la coherencia políticas por parte de la oposición, que confieren discrecionalidad al Ejecutivo para iniciar políticas o para aislar la toma de decisiones de presiones políticas, surge en el modelo un *trade-off* entre la necesidad de gobierno y el peligro de cambios radicales de política, aún hasta de expropiación. El agente sabe que necesita un gobierno, pero sabe también que el poder que le delega puede ser utilizado en beneficio propio del Ejecutivo. Los inversores se enfrentan a un grado de incertidumbre desde que las preferencias del Ejecutivo pueden cambiar o el Ejecutivo pueda ser reemplazado por otro Ejecutivo con preferencias muy distintas.

La salvaguarda de los ciudadanos radica en la Constitución que establece la división de poderes y un sistema de frenos y contrapesos. Sin embargo, un problema concatenado es que la constitución, al tratarse de un contrato, no puede contemplar todos los eventos que puedan emerger en el futuro. Y, por otra parte, guarda silencio respecto a muchos tópicos. Por lo tanto, lo que explícitamente no queda determinado en la constitución, va a surgir de la práctica ordinaria de la vida política. Y la ambigüedad puede potenciar, según las reglas de juego, el poder del Ejecutivo.

A su vez, la práctica política puede ser fuente adicional de incertidumbre, lo cual debe relacionarse con la reputación del gobierno. Su falta de compromiso a las políticas económicas, a las decisiones tomadas y/o a las reglas de juego establecidas son fuentes de incertidumbre. Gobiernos que cambian las reglas, con propósitos electivos, por ejemplo, o por cuestiones puramente ideológicas, sin ser pragmáticos y sin consideración de las otras ramas del gobierno, el cambio de políticas económicas cuando los gobiernos que se suceden son de partidos opuestos y/o la adopción de políticas macroeconómicas cortoplacistas que generan inestabilidad macroeconómica, cuando se convierten en situaciones crónicas en un país, serían algunos ejemplos.

Los agentes deciden cuánto invertir y consumir y se asume que, de aumentar el riesgo, aumenta el consumo. Esto encuentra sustento en trabajos empíricos que encuentran una

relación significativa entre la incertidumbre y la disminución del ahorro (Dornbusch, 1991; Murphy et. al 1991; Rodrik, 1992, 1993). Se sigue un modelo de instituciones desarrollado por Aghion, Alesina y Trebbi, en el cual se incorporan instituciones políticas endógenas en el marco del poder unilateral del Ejecutivo (Aghion, Alesina y Trebbi, 2003). Por último, el modelo incluye sólo la restricción al Ejecutivo, suponiendo que las preferencias del Ejecutivo son independientes y exógenas. Se asume que las restricciones del Poder Legislativo y del Poder Judicial son las determinantes detrás del grado del aislamiento del Ejecutivo, junto con la regla constitucional. Sin minimizar su importancia, se dejan de lado las cuestiones del poder de agenda, la cuestión de las reglas electorales, la constitución del Legislativo y los problemas de acción colectiva, la organización interna de los partidos políticos, los costos de decisión y la autoridad política relativa de algunas instituciones. En este sentido, se debe asumir que el grado de aislamiento del Ejecutivo es una medida resumen; constituye una caja negra en la cual convergen las reglas y los comportamientos de los actores políticos en cuestión. La inclusión de estructuras de juego más realistas, completas y refinadas, presenta complicaciones para el tratamiento analítico. Esto se deja para futuras investigaciones.

Crecimiento económico neoclásico, instituciones políticas y políticas económicas

En el modelo neoclásico la economía se comporta como si estuviera habitada por un único consumidor quien debe elegir la trayectoria de consumo que maximice la utilidad derivada del mismo. Este consumo es resultado de las actividades de producción. Y el incremento de producción se origina en la inversión en capital físico y humano, en una mejor organización productiva y comercial, en información clara y precisa y, más en general, del intercambio comercial entre los individuos y la especialización del trabajo. El capital en el modelo neoclásico se define de manera amplia, esto es, considera el capital humano. Todo ello presupone la existencia de reglas de juego que determinan las condiciones bajo las que se llevan a cabo las inversiones más importantes. Esto es, importa la estructura de incentivos subyacente a la acumulación de capital.

Los individuos o familias son propietarios de los factores productivos y los activos de la economía, incluyendo los derechos de propiedad en las firmas. Y eligen la fracción de sus ingresos que desean destinar al consumo y al ahorro. Cada familia determina cuántos hijos tener, si trabajar y cuánto trabajar. Las firmas alquilan los inputs que

utilizan para producir bienes que venden a las familias u otras firmas. Las firmas tienen acceso a una tecnología. Existen los mercados de bienes y de factores. Las cantidades ofrecidas y demandadas determinan los precios relativos de los inputs y bienes producidos. La economía es cerrada.

Los inputs privados, capital y trabajo, se acumulan de tal forma que, sin gobierno, presentan rendimientos marginales decrecientes. El individuo representativo, adverso al riesgo, desea maximizar la utilidad del consumo. Elige distintas combinaciones de consumo presente y consumo futuro, en base a la elasticidad de sustitución intertemporal de consumo. Ello determina en cada instante los distintos niveles de stock de capital a acumular de tal forma que las elecciones sean las óptimas. Esto es, es un modelo à la Ramsey.

La maximización de la utilidad del consumo implica el acto de invertir porque supone que el individuo inmoviliza recursos, con lo cual se abstiene del consumo actual, para lograr un mayor consumo futuro. En este sentido, la inversión es la abstención del consumo presente. Por lo tanto, el acto de invertir supone el cambio de una satisfacción inmediata y cierta a la que se renuncia, contra una esperanza que se adquiere y de la cual ese bien invertido es el soporte (Massé, 1963). Esta inversión, que puede ser en bienes de capital o en capital humano, supone costes de oportunidad, que un individuo sopesa en un análisis coste beneficio relacionados, a su vez, con un horizonte temporal.

A su vez, en el modelo los agentes reconocen la necesidad de un gobierno cuya actividad consista en proteger derechos de propiedad, el *enforcement* en los contratos que garanticen el normal desenvolvimiento de la producción privada y producir políticas económicas tendientes a aumentar la productividad de los inputs privados. Luego, todas las actividades de inversión que el individuo lleva a cabo quedan sujetas al ambiente político al cual el individuo no es ajeno. El agente está embebido² en el sistema social, del cual el político forma parte. Es así como el individuo delega poder al gobierno en base a sus creencias respecto a lo que estima beneficioso de la acción del mismo, dado el estado de los conocimientos. Sin embargo, es esto mismo lo que se convierte en potencial fuente de arbitrariedad y, ergo, de incertidumbre política. Existe un *trade-off* entre la delegación de poder al líder y la ausencia de gobierno. Los

² *Embeddedness*, involucra las interrelaciones entre los lazos sociales y económicos dentro y entre las organizaciones. Esto es, es el grado en el cual los individuos o las firmas están enmarañadas en una red social (Granovetter, 1985; Knoke, 1990)

individuos saben que necesitan una autoridad pero también reconocen que la delegación significa conferir poder para realizar políticas confiscatorias. Esto es, el modelo identifica un *trade-off*, similar al enfatizado por Hayek (Hayek, 1960) y Buchanan y Tullock (Buchanan y Tullock, 1962), entre el problema que se genera a raíz de no tener gobierno, con lo cual se complejiza la producción, y el problema que le genera al individuo delegar poder a un líder.

Se supone un Estado de Derecho con un sistema democrático caracterizado por la división de poderes. Se constituye una democracia representativa en la cual los individuos eligen un líder. Las personas deciden transferir poder al líder. El líder se encuentra sometido a una serie de reglas institucionales que determinan la asignación del poder político entre los poderes establecidos. Se supone que las reglas constitucionales cambian lentamente, los arreglos institucionales lo hacen más frecuentemente.

En el modelo se incorpora el gobierno siguiendo a Barro (Barro, 1988) y se asume que uno de los objetivos de política es el crecimiento económico. Se supone que el líder será electo en función de una reforma propuesta con el objetivo de aumentar el bienestar de la sociedad, que puede ser del tipo del “esquema de Naim”. La razón para ello es que, en general, la experiencia apoya esta estrategia y modelos de *political economy* han sido desarrollados para explicar el fenómeno (Bates y Krueger 1993 en Clague, 1997; Williamson 1993 en Clague, 1997; Tommasi y Velasco 1996 en Clague, 1997).

La reforma es un cambio importante en la política que va más allá de la política que se hace día a día. Esto es, “reforma” es un título genérico dado a ciertas políticas definidas ampliamente. Algunas prácticas y experimentos de hecho pueden caer dentro de tal categoría (Murillo, 2002). En particular, el “esquema de Naim” fue ideado por Naim en base a investigaciones recientes que dan soporte a un conjunto de políticas a implementar y el orden óptimo de cambios en los arreglos institucionales, tanto políticos como económicos. Los investigadores señalan que no existe el conocimiento suficiente ni la respuesta será la misma para todos los países, pero algunas secuencias tienen mayor probabilidad de éxito que otras (Clague, 1997; Rodrik, 2008).

Las reformas se llevan a cabo en etapas sucesivas. De acuerdo a este plan, en la primera etapa se establece la liberalización y en una segunda etapa su consolidación (Klitgaard, 1991 en Clague, 1997; Haggard, 1997; Naim, 1985 en Clague, 1997). La etapa uno

incluye recortes del presupuesto del gobierno, estabilización y liberalización de precios, apertura del comercio y desregulación del sector privado. La etapa dos involucra mejoras al sistema fiscal, los servicios públicos, las regulaciones antimonopolio y del medio ambiente, las relaciones del trabajo y las instituciones judiciales. El paso uno puede ser implementado por el gobierno nacional y un equipo de tecnócratas. El paso dos requiere mayor participación y los resultados son menos visibles que los del paso anterior. Luego, las políticas económicas son un conjunto de medidas que irrumpen en el sistema y en el *estatus quo*. La política económica tiene propiedades de un bien público. Esto es, consumo conjunto y principio de no exclusión (Samuelson, 1954). Estas propiedades generan externalidades que se asocian con el problema de *free-rider*, aquellos individuos o grupos que se benefician de políticas particulares sin revelar sus preferencias, aún en el caso de políticas socialmente perversas desde el punto de vista del bienestar social.

Entonces, el esquema podría demandar quizás más de un periodo de gobierno encabezado por el líder, de acuerdo a lo establecido en la norma constitucional. También supone contiendas y negociaciones con el Legislativo, Judicial y grupos de interés. Se induce que, para el éxito de la reforma, las políticas económicas deben sujetarse al plan preestablecido, y también lo debe de hacer el líder. Es decir, las políticas deben ser consistentes temporalmente. Desde esta perspectiva, si las preferencias del líder no cambian, y las reglas son tales que le dan aislamiento, la reforma podría llevarse a cabo. Sin embargo, a mayor poder atribuido al líder, mayores son las probabilidades de que pase una buena reforma, pero también aumenta la probabilidad de que los individuos experimenten pérdidas por cambios de las reglas de juego o de una expropiación. O podrían cambiar las preferencias de los votantes y/o de las otras ramas del poder.

Así, el agente observa al gobierno y lo considera en sus evaluaciones privadas porque la inversión, que se fundamenta en estimaciones a futuro, implica existencia de incertidumbre y riesgo. También, toda inversión queda sujeta al riesgo del país en el que se lleva a cabo. La incertidumbre se deriva entonces, en parte de la misma inversión, y en parte del medio ambiente. Luego, cuanto más extendido sea el horizonte temporal de la inversión, más detalladas serán las evaluaciones de riesgo. En consecuencia, sus decisiones y análisis costo beneficio considerarán las reglas de juego existentes y los

posibles cambios en dichas reglas, todo lo cual puede alterar los retornos futuros de la inversión.

Las reglas de juego, según la Nueva Economía Institucional (NEI), deben cumplir determinadas condiciones para favorecer el crecimiento económico. Con relación al problema de las políticas llevadas a cabo por los gobiernos, las reglas deben restringir comportamientos oportunistas de los agentes públicos. De esta manera, los agentes privados tendrán la certeza de que su riqueza real no se verá depreciada ante el manejo equivocado de políticas macroeconómicas aplicadas con fines de corto plazo que puedan cambiarse fácilmente por otras, generando así crisis en los mercados vía inflación o devaluaciones.

Además, estas reglas deben de ser estables. En la práctica, la inestabilidad de las reglas de juego implica que, si bien en el gobierno actual puede existir un mercado privado que opere libremente, los recursos públicos sean asignados eficientemente, los contratos se cumplan y las políticas macroeconómicas sean las adecuadas, en el futuro es probable que el marco institucional cambie totalmente a un extremo intervencionista y populista. En esas condiciones, los agentes privados tendrán demasiada incertidumbre por su futuro, de tal manera que serán menos proclives a tomar decisiones de largo plazo. También las reglas deben ser tales que los derechos de propiedad estén definidos claramente y sean garantizados. Los agentes económicos deben estar seguros de que los contratos serán respetados al ser desincentivados los comportamientos oportunistas de otros agentes.

De este modo, la persona evalúa sus alternativas de inversión otorgando probabilidades subjetivas a posibles cambios en la arena política. El argumento básico es que la estabilidad política y económica genera los incentivos adecuados para lograr incrementos de la producción. Por lo tanto, todo lo que genere inestabilidad en el sistema es perjudicial. Y la alta incertidumbre económica se puede generar en una alta incertidumbre política. La incertidumbre puede alterar los patrones de consumo e inversión al cambiar las utilidades de los cursos de acción factibles.

Entonces, la incertidumbre política puede interpretarse como arbitrariedad o inestabilidad. La arbitrariedad o discrecionalidad del gobierno se genera a partir de la libertad ex post que tiene el gobernante para cambiar las reglas existentes. Y son las instituciones políticas las que asignan dicho poder, o lo restringen. Una institución clave

de todo sistema político es el grado de aislamiento del líder, en una democracia representado por el Ejecutivo. Cuando las reglas son tales que el líder tiene autoridad suficiente para actuar discrecionalmente, los resultados de las decisiones económicas de los individuos van a depender del humor del gobernante.

Las reglas que cambian continuamente o inconsistencia temporal agregan complejidad al sistema económico y político. En un régimen sin compromiso con las decisiones pasadas, aún un gobierno benevolente no será capaz de implementar una política óptima ex ante. En tanto que dicha política es óptima desde el punto de vista del periodo actual, no lo es en algún periodo posterior. Una política óptima ex ante, pero temporalmente inconsistente, no es creíble para los individuos porque el gobierno tiene incentivos para desviarse de la misma. La credibilidad o desconfianza pública hacia el líder no surge ya, en este contexto, como mera consecuencia de los errores pasados. El líder puede tener incentivos a desviarse del comportamiento comprometido. Los individuos, sabiendo esto, desconfían de las promesas del líder. Entonces, a pesar de que los cambios en la política obedezcan a causas justificables, ello implica un costo, la pérdida de reputación del gobierno, la desconfianza de los individuos y la incertidumbre generada, que puede ser mayor a su beneficio inmediato.

Los incentivos de los agentes en este contexto difieren de aquellos que se corresponden con un ambiente libre de incertidumbre. Los agentes tenderán a tomar decisiones de corto plazo para evitar que la inseguridad de las reglas del juego condene al hundimiento su capital. Inversiones en actividades específicas pueden ser disuadidas por cambios políticos o temor a estos. La “miopía” del gobierno se contagia a los agentes. La inconsistencia dinámica dentro del proceso político influye en la economía.

En consecuencia, la incertidumbre cambiaría las preferencias del individuo, quien podría valorar más el consumo presente en relación al consumo futuro. Matemáticamente, la incertidumbre sería función del consumo. Si los individuos son adversos al riesgo, y suponiendo utilidad marginal decreciente de la riqueza, éstos experimentarían pérdida del bienestar al decidir abandonar una situación segura para aventurarse en una empresa de resultado incierta. La prima de riesgo crecerá con los valores en juego, con una probabilidad menos favorable de que el líder sea “bueno”, con una aversión mayor al riesgo, con un líder con mayor poder discrecional o con infinitas combinaciones de estos elementos. Es así como los inversionistas desisten ante el

peligro de una conmoción política y ante la perspectiva de que un régimen pueda exigir más impuestos o, en el límite, expropiar. También se incorpora la incertidumbre ocasionada por los cambios en los modelos mentales de los individuos. Esta incertidumbre se asume que cambia las preferencias de los grupos antagónicos del gobierno.

Se asume que el gobierno compra una porción del output privado, el cual utiliza para proveer servicios públicos gratuitos a los productores privados. Es por ello que la función de producción del gobierno no se diferencia en forma de cada función de producción de cada firma. Así, la función de producción es:

$$y = AK^\alpha N^{1-\alpha} G^{1-\alpha}$$

Donde Y es la cantidad de producto; A es el progreso tecnológico; K es el stock de capital físico, N es el trabajo y G es el gasto público. La función es del tipo Cobb-Douglas. La producción para cada firma tiene rendimientos constantes en los inputs privados, capital y trabajo. Suponiendo la cantidad de trabajadores constantes tal que $\bar{N} = \sum_i N_i$, donde i son las firmas de la economía, y dado un gasto público constante \bar{G} , si aumenta el capital, disminuye la productividad marginal del capital, *à la Ramsey*. Pero si aumenta el gasto público cuando se incrementa el capital, no se producen rendimientos marginales decrecientes sino que existen rendimientos constantes en capital y gasto público, para una cantidad fija de N. El modelo genera crecimiento endógeno.

En este modelo los servicios públicos, G, son complementarios con los inputs privados en el sentido de que un incremento de gasto público aumenta la productividad marginal del capital y trabajo.

El gobierno tiene un gasto público generado por el mantenimiento de las leyes y la producción de políticas económicas. El gasto público es una variable flujo, es no acumulable y tiene repercusiones más hacia el corto plazo. Se supone que este gobierno tiene funciones limitadas y no realiza inversión pública. Se supone un presupuesto equilibrado bajo la justificación de que todo el proceso es de largo plazo. En este sistema los votantes quieren maximizar su consumo y el gobierno quiere que los votantes logren dicho objetivo.

$$\text{Así } G = \tau Y$$

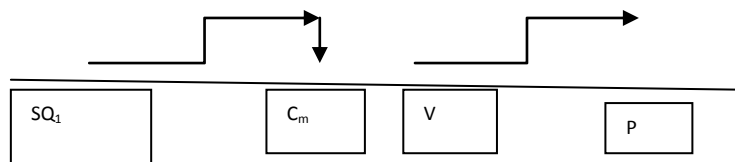
Donde G es el gasto del gobierno y τ es un impuesto proporcional constante sobre el ingreso. El modelo asume presupuesto equilibrado, esto es, el gasto es igual a la recaudación impositiva obtenida a través de este impuesto proporcional sobre la renta.

Luego, existe una (súper) mayoría M de individuos, votantes y/o legisladores, que puede bloquear la acción del líder (expropiación o reforma). Se define a M como el “grado de aislamiento” del Ejecutivo. Es una medida resumen de un amplio conjunto de reglas institucionales que limitan el poder de los líderes. La interpretación más directa de dicho parámetro es la mayoría que necesita el Ejecutivo para pasar las leyes. También el parámetro se asocia con la capacidad del Ejecutivo para actuar unilateralmente. A mayor M , mayor es el poder unilateral del Presidente, aumentando la asimetría en las relaciones de poder entre las ramas del gobierno.

Así, M puede tener distintos valores de acuerdo al sistema de frenos y contrapesos constitucionales. Y la democracia es una cuestión de grados. En un extremo, la democracia plena supone que los poderes son ejercidos de tal forma que no existe usurpación de poder entre las ramas, que funcionan de manera equilibrada. No existen desbalances; M sería cero. En el otro extremo, una o dos de las ramas usurpa poder de tal forma que el sistema se desequilibra. En los últimos años los sistemas presidencialistas han experimentado un aumento del poder presidencial unilateral. Esto es resultado de una expansión del poder del Ejecutivo, a expensas de las otras ramas, lo cual genera una asimetría de poder a favor del Presidente. En el extremo se puede tener una democracia *de jure*, pero una autocracia *de facto*, con un M tendiendo a uno. Y en el límite sería uno. En este extremo, haciendo una analogía con la economía, se estaría en presencia de un Ejecutivo monopolista.

En una democracia un M alto significa que el líder tiene un elevado grado de autonomía. En este caso sólo una gran mayoría de votantes, y sus representantes, puede bloquear la reforma. Si M , en cambio, toma valores bajos, una vez el líder en sus funciones, es continuamente chequeado por pequeñas facciones del electorado. Por lo tanto, ex ante cada individuo se enfrenta a la probabilidad M de expropiación, si la política no es bloqueada. Un ejemplo sería la realización de referéndum o plebiscitos para la realización de reformas. En la mayoría de los contextos institucionales el bloqueo es indirecto y se da dentro de la estructura institucional de la delegación.

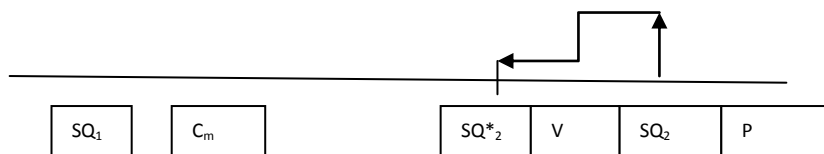
Así, si el M es alto, el Ejecutivo tiene poder para actuar unilateralmente. Y las políticas económicas que lleva a cabo se aproximan a sus preferencias, a medida que el poder del Legislativo y/o Judicial se contrae. Para ilustrar el punto se usa un modelo espacial desarrollado por Moe y Howell. Se asume un sistema democrático en el cual el Congreso elabora las leyes, y el Congreso y el Presidente tienen el derecho a veto. Se supone que las políticas pueden ordenarse en un espacio continuo unidimensional. Los jugadores, el Congreso y el Presidente, tienen puntos ideales sobre el continuo de las políticas, los cuales representan sus preferencias (Moe y Howell, 1999). Así, dado el *estatus quo* original, las preferencias del Congreso y las del Presidente, estos actores se comportan como se muestra a continuación.



Donde SQ_1 es el *estatus quo* inicial; C_m es el punto ideal del Congreso; V es el punto de veto del Presidente y P es el punto preferido de *estatus quo* del Presidente.

El Presidente puede vetar pero el veto se mantiene si el Presidente obtiene un tercio de apoyo del Congreso. V es el pivote del veto, todos los puntos a la derecha de V indican la cantidad de miembros que apoyan el veto. Dado el *estatus quo* original, SQ_1 , el Congreso simplemente pasa una nueva legislación con C_m , siendo la nueva política. El Presidente tiene que aceptar este resultado. El Legislativo tiene poder.

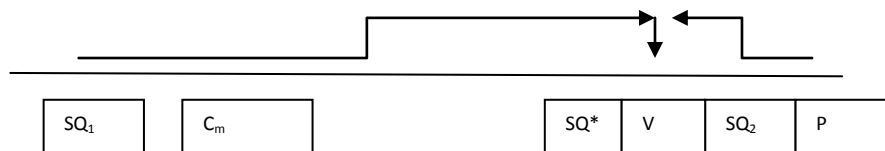
Ahora, se supone que el *estatus quo* original es SQ_2



El nuevo punto de *estatus quo* está más cercano al ideal del Presidente. En este caso, el Congreso legislaría una nueva política, SQ^*_2 , más cercana a su propio ideal. El Presidente pierde por este cambio de política y le gustaría vetarla, pero como el Congreso la eligió estratégicamente, de tal forma que el veto pivote es indiferente entre SQ_2 y SQ^*_2 , el Presidente no puede movilizar el apoyo Legislativo suficiente para

impedir que el Congreso haga el cambio. El Congreso tiene poder, pero no el suficiente para implementar la política que satisface sus preferencias. En tanto, la medida del poder del Presidente es el derecho a veto, si no fuera por ello, el Congreso se movería a C_m .

Ahora se asume que el Presidente actúa unilateralmente.



El Presidente mueve a V , el Congreso quiere volver a C_m pero esto puede ser vetado por el Presidente con éxito; como el cambio es moderado, el Congreso no lo puede parar. De todos modos, el Congreso retiene algo de poder porque sino el Presidente movería a P .

Henisz, en un modelo similar, introduce al Poder Judicial y, a medida que aumenta el número de actores con veto, aumentan las restricciones sobre el Ejecutivo. Pero el Presidente, cuando actúa unilateralmente, tiene más poder y puede elegir políticas más cercanas a sus propias preferencias. Independientemente de la política, un Ejecutivo sin restricciones siempre puede obtener la política P . En este caso, los inversores se enfrentan a un alto grado de incertidumbre desde que las preferencias del Ejecutivo pueden cambiar o el Ejecutivo puede ser reemplazado por otro líder con preferencias muy distintas. Esto se caracteriza como un caso polar (Henisz, 2000). En el modelo esto se condice con un $M=1$ y restricciones nulas. En este sentido, el M es un índice de riesgo para el inversor.

Si el Legislativo y el Ejecutivo, ambos con poder, no llegan a un acuerdo sobre la política se produce un empate (Cox y McCubbins, 1997). La solución del juego dependerá de quién mueva primero (o último) y los costos relativos de revisión de cada parte. A medida que aumenta el acuerdo entre las partes para cambiar el *estatus quo*, aumenta la discreción política. Y, con ello, disminuye la credibilidad de cualquier política dada. En particular, en la práctica política existe el veto *de facto*, esto es, las partes se alinean. Por ejemplo, cuando el mismo partido controla el Ejecutivo y la mayoría en el Legislativo de tal forma que el Legislativo se alinea completamente con el Ejecutivo, el juego revierte hacia el actor unitario simple (Henisz, 2000). En el modelo, $M=1$. Pero si los otros actores no están completamente alineados con el Ejecutivo, ni

son completamente independientes del mismo, se debe analizar la composición partidaria de las otras ramas.

Entonces, una medida adicional que se introduce en el modelo es la probabilidad exógena dada p de que el gobierno sea “bueno” e implemente las reformas; con probabilidad $(1-p)$ el líder es “malo” y puede implementar reformas contrarias a lo prometido, y aun expropiar los recursos de los ciudadanos. Se supone que todos los individuos son idénticos ex ante en términos de riqueza, entonces los costos de la expropiación para cada individuo es el mismo, zw , donde z es la tasa exógena dada de expropiación y w representa la riqueza individual. Como se asume que w es idéntica para todos los individuos se normaliza a 1.

Siguiendo a Aghion, Alesina y Trebbi, se asume que los individuos podrían beneficiarse de la reforma. Si no hay reforma no hay cambios significativos en el sistema. El cambio en el ingreso del individuo, dada la reforma política, le permitirá aumentar su consumo, independientemente del nivel de producción (Aghion, Alesina y Trebbi, 2003). Es decir, la reforma es análoga a una transferencia del gobierno a su favor, dada por

$$u(y) = \begin{cases} Y & \text{si } Y \geq \theta \\ -u & \text{sino} \end{cases}$$

Donde θ es un valor umbral, el punto de indiferencia entre quienes se beneficiarían de la reforma y aquellos que saldrían perjudicados. El individuo considera la posibilidad de que su ingreso disminuya por debajo del valor umbral luego de la reforma porque el individuo es adverso al riesgo³. Si el cambio de política le genera un ingreso mayor a dicho umbral, el individuo podrá aumentar su consumo, objetivo del modelo. Caso contrario, el individuo incurrirá en una pérdida que se refleja en una disminución de la utilidad. De este modo, el cambio negativo en la utilidad es un parámetro relacionado con la aversión al riesgo. Se supone que el resultado del *estatus quo* está siempre por encima de dicho umbral (i.e $\theta < 1$, entonces $0 < \theta < 1$) lo cual permite ligar en mayor medida la aversión al riesgo con la reforma. En este sentido, hay “riesgo” sobre el resultado de la reforma para el votante individual, pero no hay riesgo sobre el *estatus quo*. Cada uno conoce su propio *estatus quo*, pero no el resultado de una secuencia posiblemente compleja de una serie de cambios de políticas (Aghion, Alesina y Trebbi, 2003).

³ La especificación de la función se basa en trabajos de *political economy* de los grupos de interés (Krusell y Rios-Rull, 1996; Aghion y Howitt, 199

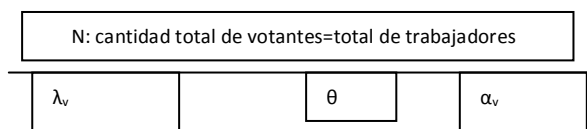
Pero, el modelo se aparta de los autores citados porque asume que el líder necesita de capital político para ser (re)elegido y llevar adelante su agenda. El capital político⁴ es la red formada por los agentes dispuestos a apoyar a la persona o partido, mientras que el capital político neto es la diferencia entre las relaciones de ayuda y las relaciones antagonicas⁵. En este sentido, el capital político neto se origina de las implicancias distributivas de las políticas. En el modelo se supone que existen dos fuentes de capital político, el electorado y los congresales. Y se supone que N se divide entre los que estarían a favor y en contra, no existiendo votantes independientes en el sistema. Se deja de lado, a efectos de la simplificación analítica, el rol del Poder Judicial como actor con poder de veto sobre el Presidente. Se considera de este modo, indirectamente, una característica de los sistemas presidencialistas, a saber, que las delegaciones de poder se superponen formando una intrincada red (Strom, 2003; Moreno, Crisp y Shugart, 2003).

En forma genérica, dadas $\alpha(x)$ las relaciones de ayuda y $\lambda(x)$ las relaciones antagonicas, $k_p = \alpha(x) - \lambda(x)$

Donde k_p es el capital político neto. El capital político aumenta a medida que los nuevos partidarios crean, correctamente o no, que sus intereses o causas pueden beneficiarse de las acciones de la unidad política en cuestión. Las relaciones de ayuda y las relaciones antagonicas son dinámicas, es decir:

$$\alpha(t) = \alpha_0 e^{at}; \lambda(t) = \lambda_0 e^{dt}$$

Para el electorado, la reforma implica ganadores y perdedores, existiendo un valor umbral o punto de indiferencia.



El punto de indiferencia es θ , los individuos a su izquierda experimentarían pérdidas de la reforma, esto es, (-u). Los individuos a la derecha saldrían beneficiados con la reforma. Ergo, los de la izquierda se oponen y no votarían al Presidente, quedando

⁴ El capital político está incluido en el capital social y su tratamiento en el trabajo está en concordancia con la nueva perspectiva estructural, la cual fue introducida en la parte teórica.

⁵ El capital social es la suma de recursos, reales o virtuales, que se acumulan en un individuo o grupo en virtud de poseer una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento (Bourdieu y Wasquant, 1992). O se trata de entidades sociales diferentes que facilitan ciertas acciones para los actores dentro de la estructura social. El capital es productivo, posibilita la consecución de ciertos fines que no serían posibles en su ausencia (Coleman, 1988)

incluidos en las relaciones antagónicas λ_v , y los de la derecha estarían a favor, siendo entonces incluidos en las relaciones de ayuda α_v . Luego, ambas relaciones son función del cambio en el ingreso esperado

$$\alpha_v = f(Y - \theta), \lambda_v = f(\theta - Y)$$

A medida que $\theta \rightarrow 0$, la reforma aumentaría el ingreso de la mayoría de los ciudadanos. En contraposición, cuando $\theta \rightarrow 1$ la reforma sólo beneficiaría a sectores específicos de la población. Esto podría ocurrir, por ejemplo, en casos de desmembramiento de las políticas nacionales. Los bienes provistos son bienes públicos pero los medios de producción y distribución de dichos bienes se determinan políticamente, no minimizando los costos sociales⁶ (Cox y McCubbins, 1997).

Se asume que los individuos votan al líder en función de la reforma propuesta. Esto constituye una simplificación excesiva. Los electores votan en función de múltiples variables, según los modelos considerados. Se deja para futuras investigaciones la inclusión de estos modelos⁷.

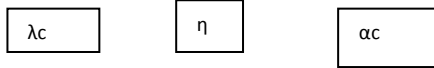
De acuerdo a lo establecido, los líderes, para ganar, deben conseguir superar a los contrarios. Esto es: $M > \frac{\theta - (\lambda_v + b)}{\alpha_v - \lambda_v}$, $b \in (-B, B)$, $b > 0$ (A)

Donde b indica la incertidumbre que surge a raíz de cambios en los modelos mentales del individuo; también puede ser a raíz de que nuevos electores se insertan en el sistema. Esto introduce una cuña entre las preferencias del líder y del votante. La cantidad de votantes en contra se expresa como proporción del capital político neto total del líder.

La otra fuente de capital político la constituyen los legisladores a favor que tenga el Presidente. En general, son los legisladores del mismo partido. Esto crea redes verticales que unen estos congresales al Ejecutivo, las que se mezclan con las redes horizontales propias de la Legislatura. Así:

⁶ Por el cual puede ser fiscal, gastos públicos dirigidos a ciertos sectores determinados geográficamente, cuya incidencia y localización siguen una lógica política y no económica. O puede referirse a la búsqueda de rentas, como subsidios, por ejemplo (Krueger, 1974; Buchanan, Tollison y Tullock, 1980; Cox y McCubbins, 1997)

⁷ El modelo de Michigan dominó por casi cuatro décadas las ciencias políticas en Estados Unidos. Luego surgieron el modelo de Columbia, el modelo del actor racional-espacial, el enfoque estructural, la teoría de juegos que integra la teoría de la racionalidad política con el enfoque estructural, el enfoque de redes (Knoke, 1990)



El punto de indiferencia o valor umbral es η, a su izquierda se ubican los congresales que no apoyan al Presidente y a su derecha aquellos que sí lo hacen. El capital político neto es $k_p = \alpha_c - \lambda_c$ y el líder, una vez que haya ganado las elecciones, a fin de pasar la reforma, necesita que $M > \frac{\eta - (\lambda_c + b)}{\alpha_c - \lambda_c}$, $b \in (-B, B), B > 0$ (B)

Donde b señala los cambios en las preferencias de los congresales.

Las relaciones de ayuda y las relaciones antagónicas son función de múltiples variables del sistema político. Se consideran la afiliación a los partidos políticos, pp, y la zona geográfica a la cual pertenecen los legisladores, z.

$$\alpha_c = f(pp, z), \lambda_c = f(pp, z)$$

A continuación se determina el valor esperado del cambio en el ingreso, como consecuencia de la reforma. Para ello, primero el líder debe ganar las elecciones y luego la reforma debe ser aceptada por el Legislativo, dependiendo del poder unilateral del que goce el Ejecutivo. En caso de que $M=1$, puede pasar la reforma sin el consentimiento expreso del Legislativo. Su poder unilateral es máximo. De (A) y (B):

$$s = p \left\{ \frac{1}{\sigma} [M(\alpha_v(Y - \theta) - \lambda_v(\theta - Y)) + (\lambda_v(\theta - Y) + b) - \theta] \right. \\ \left. + M(\alpha_c(pp, z) - \lambda_c(pp, z)) + (\lambda_c(pp, z) + b) - \eta \right\} - (1 - p)zM$$

El primer término representa los beneficios esperados de la reforma socialmente eficiente, multiplicados por la probabilidad exógena dada de dicho evento, p. El término $\frac{1}{\sigma} [M(\alpha_v(y - \theta) - \lambda_v(\theta - y)) + (\lambda_v(\theta - y) + b) - \theta]$ es >0 e indica que el líder ganó las elecciones; el término $M(\alpha_c(pp, z) - \lambda_c(pp, z)) + (\lambda_c(pp, z) + b) - \eta >0$, señala que la reforma fue aceptada en el Congreso. Ambos casos quedan sujetos a p, la probabilidad de que el líder cumpla sus promesas e implemente la reforma. Pero, si no cumple, entonces el término $(1 - p)zM$ capta lo que sucedería si el Presidente cambia y, en lugar de implementar las reformas, expropia.

Luego, en este contexto, el individuo desea maximizar la utilidad derivada del consumo con un elemento adicional de incertidumbre, qué hará el líder. La prima de riesgo dependerá de M y de $(1-p)$. La probabilidad de quedar sujetos a expropiación es M , si la política no es bloqueada, y $(1-p)$, que también indica la probabilidad de malas reformas. Este factor de riesgo puede incorporarse en la utilidad del consumo. El amplio horizonte temporal implica la sucesión de gobiernos los cuales, dependiendo de las instituciones, pueden cambiar las reglas. De este modo, el individuo ajusta riesgos vía la tasa de descuento a la que se suman M y $(1-p)$, alejándose en este punto del modelo de Barro. Para un $M=0$ y $p=1$, el modelo ajusta la utilidad a la Ramsey.

Luego, la función de incertidumbre es función del consumo tal que $\mu = \mu(c(t))$

Donde $\mu \in [0, +\infty]$ y $\frac{\partial \mu}{\partial c} > 0$ y $\frac{\partial^2 \mu}{\partial c^2} = 0$. Así, la función implica que incrementos de consumo corresponden a incrementos de incertidumbre. Además, si $\mu=0$ no hay incertidumbre; si $\mu>0$ existe inestabilidad que se traduce en incertidumbre. Una forma específica para la función podría ser

$$\mu = (1 - p)Mc(t)$$

$$0 \leq (1 - p)M \leq 1$$

Si la probabilidad de tener un gobierno “bueno” es 1 no hay probabilidad de expropiación. Y el M del gobierno no sería problema para los individuos respecto a la incertidumbre. Este individuo representativo estaría seguro de que el gobierno elegido va a implementar las reformas para lograr el bienestar de él. Si el $M=0$ tampoco hay incertidumbre. Un M nulo en un sistema democrático implica que el Ejecutivo no tiene poder alguno para pasar las reformas. En todo caso siempre necesita el apoyo del Legislativo y Judicial y del votante. Por ejemplo, por medio de plebiscitos. El Ejecutivo tiene coartada su libertad para implementar reformas.

El modelo se completa con los siguientes supuestos:

- No hay depreciación del capital
- Progreso técnico constante
- La tasa de preferencia intertemporal es mayor a la tasa de crecimiento poblacional, esto es, $\rho > n$ lo que implica que la utilidad está limitada.

- Se considera la suma de la utilidad de todos los miembros de la familia, entonces e^{nt} se agrega a la función de utilidad del consumo
- Se considera una función de utilidad con elasticidad de sustitución intertemporal constante o aversión al riesgo constante. $u(c) = \frac{c^{1-\sigma}-1}{1-\sigma}$ donde $\phi = \frac{1}{\sigma}$ es la elasticidad de sustitución intertemporal del consumo y σ es el coeficiente de aversión al riesgo. El parámetro σ indica si la familia desea “suavizar” o “alisar” su consumo en el tiempo porque es adverso al riesgo. A mayor σ , mayor aversión al riesgo y mayor deseo de suavizar su consumo.

La utilidad del consumo es una función CIES (*constant intertemporal elasticity substitution function*) o CRRA (*constant risk relative aversión function*), porque la elasticidad de sustitución intertemporal es constante. Esto es:

$$\phi = \frac{1}{\sigma} = - \frac{\frac{\frac{dc_{t_1}}{dc_{t_2}}}{c_{t_1}}}{\frac{d(u'(c_{t_1}))}{d(u'(c_{t_2}))} \frac{u'(c_{t_1})}{u'(c_{t_2})}}$$

La elasticidad intertemporal del consumo señala como cambia la proporción del consumo de un periodo respecto al consumo de otro periodo posterior (en términos porcentuales) cuando ocurre un cambio infinitesimal en la tasa marginal de sustitución intertemporal (en términos porcentuales). En la función, $\frac{u'(c_{t_1})}{u'(c_{t_2})}$ es la magnitud de la pendiente de una curva de indiferencia intertemporal.

Si $\sigma \rightarrow 0$ entonces $u(t)$ se aproxima a una función lineal $u(t) = c_t - 1$ y la elasticidad de sustitución se aproxima a infinito. Los individuos no desean alisar su consumo. Si $\sigma \rightarrow 1$, $u(c_t) = \ln(c_t)$, $\frac{1}{\sigma} = 1$

La utilidad debe ser acotada, caso contrario se haría infinita. Para ello se supone que $\lim_{t \rightarrow \infty} e^{-(\rho+M-n)t} \frac{c^{1-\sigma}-1}{1-\sigma} = 0$ lo que se cumple ssi $(\rho + M) > n$

Entonces, el problema consiste en:

$$\text{Max} \int_0^{+\infty} e^{-(\rho+M+(1-p)-n)t} \frac{c^{1-\sigma}-1}{1-\sigma} dt \quad (4.1)$$

s.t

$$y = AK^\alpha N^{1-\alpha} G^{1-\alpha} \quad (4.2)$$

$$\dot{K} + c(t)N(t) = AK(t)^\alpha N(t)^{1-\alpha} G^{1-\alpha} (1-t) + s - \mu(c(t)) \quad (4.3)$$

$$G = \tau Y \quad (4.4)$$

$$s = p \left\{ \frac{1}{\sigma} [M(\alpha_v(y - \theta) - \lambda_v(\theta - y)) + (\lambda_v(\theta - y) + b) - \theta] + M(\alpha_c(pp, z) - \lambda_c(pp, z)) + (\lambda_c(pp, z) + b) - \eta \right\} - (1-p)zM \quad (4.5)$$

$$N = N_0 e^{nt} \quad (4.6)$$

$$K(0) = K_0 > 0 \text{ dado} \quad (4.7)$$

$$\mu = (1-p)Mc(t) \quad (4.8)$$

$$\frac{\partial \mu}{\partial c} > 0; \frac{\partial^2 \mu}{\partial c^2} = 0$$

La condición de transversalidad es: $\lim_{t \rightarrow \infty} [e^{-(\rho+M+(1-p)-n)t} K(t) \varphi(t)] = 0$ (4.9). La condición garantiza que no se deja capital al final del los tiempos o que éste tiene valor nulo en ese momento.

La solución del sistema está dada por el siguiente sistema de ecuaciones:

La ecuación de influencia o condición necesaria de primer orden

$$\dot{K} + c(t)N(t) = AK(t)^\alpha N(t)^{1-\alpha} G^{1-\alpha} (1-\tau) + s - \mu(c(t)) \quad (4.10)$$

La ecuación de influencia indica que la inversión aumenta con la producción, una vez deducidos los impuestos, y con el nivel de transferencias, que en el modelo son resultado de las reformas implementadas. Si las reformas generan transferencias de renta positivas, aumenta la adquisición de bienes de capital. Caso contrario, la inversión disminuye. A su vez, la inversión disminuye con la incertidumbre y con el consumo. Se debe señalar que la financiación del gasto público tiene un efecto negativo y otro positivo. El efecto negativo es la deducción que implica el pago del impuesto sobre la inversión.

La condición de optimalidad

$$\frac{\partial H}{\partial c} = 0 \gg c^{-\sigma} = e^{(\rho+M+(1-p)-n)t} \varphi(N(t) + (1-p)M) \quad (4.11)$$

La condición revela que la utilidad marginal del consumo es igual al precio sombra de la inversión. El individuo, si está haciendo lo mejor que puede en el tiempo, va a asignar el bien de tal manera que lo que gane en el margen por poner unidades adicionales en el consumo es igual a la pérdida marginal por “quitar” dichas unidades de la inversión. La ganancia, medida a través de la utilidad, será mayor cuanto mayor sean: la incertidumbre; $(1-p)$, la probabilidad de que el gobierno sea “malo” y la cantidad de trabajadores en el sistema.

La ecuación de movimiento o ecuación de influencia

$$\frac{\partial H}{\partial K} = -\dot{\varphi} \Rightarrow -\alpha AK^{\alpha-1} N^{1-\alpha} G^{1-\alpha} (1-\tau) = \frac{\dot{\varphi}}{\varphi} \gg -\alpha A^{\frac{1}{\alpha}} \tau^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} N^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} (1-\tau) = \frac{\dot{\varphi}}{\varphi} \quad (4.12)$$

Esta es la condición que garantiza que el stock de capital se acumule eficientemente. La productividad marginal del capital, descontado el pago de impuestos, es igual al negativo de la variación del precio sombra del capital, esto es, el precio medido en términos de la utilidad del consumo, para cada periodo de tiempo. A partir de un stock positivo y pequeño de capital, a medida que éste se acumula, disminuye el precio medido en términos de la utilidad del consumo. En este caso, la productividad marginal es creciente con la tasa de crecimiento de la población, siendo constante en términos per cápita. Y ahora el gobierno genera dos efectos sobre la economía. El efecto positivo del gasto público se observa en $\tau^{\frac{1-\alpha}{\alpha}}$. El gasto público en este modelo incrementa la productividad de los inputs privados. El efecto negativo se representa en $(1-\tau)$. De

este modo, la productividad del capital privado es menor que en el caso de una economía sin gobierno. Y, por ende, menor la variación en el precio sombra del capital en cada instante del tiempo.

Las ecuaciones (4.10), (4.11) y (4.12) describen el comportamiento del sistema. De las cuales es posible obtener la ecuación de Euler. Así:

Ecuación de Euler:

$$\begin{aligned} \frac{\dot{c}}{c} &= \frac{1}{\sigma} [\alpha AK^{\alpha-1} N^{1-\alpha} G^{1-\alpha} (1 - \tau) - \rho - M - (1 - p)] \\ &= \frac{1}{\sigma} \left[\alpha A^{\frac{1}{\alpha}} \tau^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} N^{\frac{1-\alpha}{\alpha}} (1 - \tau) - \rho - M - (1 - p) \right] \end{aligned} \quad (4.13)$$

La ecuación señala que la tasa de crecimiento del consumo es creciente con el trabajo, N. Es constante si N es fijo y τ constante. No existe dinámica de la transición. Esta es una diferencia con el modelo neoclásico en el cual la tasa de crecimiento del consumo se incrementa para niveles pequeños de stock de capital, aumentando a tasa decreciente a medida que éste se acumula. Pero en este modelo la tasa de crecimiento del consumo se comporta igual que en el modelo AK (Rebelo, 1990 en Barro y Sala-i-Martin, 1995).

A su vez, se observa el efecto positivo del gobierno sobre la tasa de crecimiento del consumo, $\tau^{\frac{1-\alpha}{\alpha}}$, vía su efecto sobre la productividad marginal del capital y el efecto negativo del gobierno en $(1 - \tau)$. La tasa de crecimiento del consumo será máxima para $\tau^* = 1 - \alpha$, para $\tau < (1 - \alpha)$ domina el efecto positivo y, por ende, aumenta la tasa de crecimiento con aumentos de la tasa impositiva. Para $\tau > 1 - \alpha$ domina el efecto negativo, esto es, incrementos de la tasa impositiva generarán disminuciones de la tasa de crecimiento del consumo. Esto porque, a medida que aumenta la tasa impositiva, el efecto distorsivo tiene un impacto cada vez más importante. La interpretación de estos resultados se halla en la productividad marginal del gasto público, $\frac{\partial Y}{\partial G} = \frac{1-\alpha}{\tau}$; $\tau = 1 - \alpha$ corresponde a la condición de eficiencia natural del tamaño del gobierno, $\frac{\partial Y}{\partial G} = 1$, esto es, el beneficio marginal social es igual al costo marginal social de una unidad de gasto público. Si se cumple esta condición, la tasa de crecimiento es máxima y, entonces,

dada la función Cobb-Douglas, se maximiza la utilidad. Si el gobierno es benevolente, quiere maximizar la utilidad del consumidor. La condición $\frac{\partial Y}{\partial G} = 1$ es parte de dicha maximización en un *first-best*, pero no en un *second-best*, cuando los impuestos son distorsivos.

La tasa de crecimiento del consumo es menor cuanto mayor sea la tasa de descuento, esto porque el individuo representativo valora más el consumo presente versus el consumo futuro. Luego, a mayor aislamiento del Ejecutivo, menor tasa de crecimiento del consumo. Finalmente, a menor probabilidad de que el gobierno sea “bueno”, menor será la tasa de crecimiento.

La tasa de crecimiento del capital viene dada por:

$$\frac{\dot{K}}{K} = A\alpha(N\tau)^{\frac{1-\alpha}{\alpha}}(1-\tau) + \frac{s-c(N+(1-p)M)}{K} \quad (4.14)$$

La tasa de crecimiento del capital es creciente con el trabajo, N. La tasa es máxima para $\tau^* = 1 - \alpha$. Para valores de $\tau < (1 - \alpha)$, incrementos en la tasa impositiva generan aumentos en la inversión; prevalece el efecto positivo del gasto público, esto es, el gasto incrementa la productividad del input privado. Para $\tau > (1 - \alpha)$, predomina el efecto negativo del impuesto que se observa en el término $(1 - \tau)$.

Luego, las transferencias positivas de renta aumentan la inversión, las negativas influyen negativamente. Las transferencias son el resultado de las políticas económicas.

La incertidumbre disminuye la tasa de crecimiento del capital. A mayor incertidumbre, mayor consumo presente. Esto aumenta con el trabajo, N, el grado de aislamiento del Ejecutivo, M y la probabilidad de que el gobierno sea “malo” $(1-p)$; si $p=1$, el efecto negativo sobre las creencias del individuo acerca de qué hará el líder se diluye. La incertidumbre operaría igual, pero en escala menor. Esto porque un $p=1$ no asegura un $M=0$. Esto es, se puede tener probabilidad de gobierno “bueno” $=1$ y un grado de aislamiento máximo tal que $M=1$. Y esto da lugar a incertidumbre por la probable existencia de arbitrariedad o discrecionalidad, es decir, la libertad ex post que tiene el líder para cambiar las reglas. Otra cuestión relacionada sería la probabilidad de tener un gobierno “bueno” ahora, pero que pueda cambiar a “malo” en las próximas elecciones. Esto es más probable en sistemas presidencialistas con predominio del personalismo en

las preferencias individuales a la hora de las elecciones. Todo ello afectaría la inversión porque el diseño institucional no limitaría el poder del líder.

Un grado de aislamiento nulo, es decir, $M=0$ disminuye el efecto de la incertidumbre sobre la inversión. El líder no tiene aislamiento suficiente y, por ende, como necesita $(1-M)$ a favor, necesitaría todo el apoyo del electorado para pasar la reforma. Aún así, puede haber una probabilidad $p=0$. Sin embargo, las reglas institucionales limitan el poder del líder.

De existir $M=0$ y/o $p=1$, un elemento de riesgo sería (cN) , el cual podría asociarse con factores tales como la inestabilidad de las reglas de juego. La posibilidad de cambios en las reglas a lo largo del tiempo es un factor crucial que limita las inversiones, especialmente las de muy largo plazo. La arbitrariedad de los gobiernos para manipular las reglas es un elemento potenciador de incertidumbre.

El impacto del grado de aislamiento del Ejecutivo sobre las tasas de crecimiento del consumo y del capital

1. El aislamiento del Ejecutivo (M) y la tasa de crecimiento del consumo

$$\frac{\partial \dot{c}}{\partial M} = -\frac{1}{\sigma} = -\phi \quad (4.15)$$

Proposición 4.1: *La ecuación (4.15) describe una relación entre la tasa de crecimiento del consumo γ_c y M , tal que para cualquier $\sigma \in (0,1)$ y una elasticidad intertemporal del consumo ϕ , todo cambio en el grado de aislamiento del Ejecutivo, M , conduciría a disminuciones de la tasa de crecimiento del consumo γ_c proporcionales a ϕ .*

En efecto, la relación entre la tasa de crecimiento del consumo y el grado de aislamiento del Ejecutivo es negativa; un incremento del poder presidencial implica una disminución de la tasa de crecimiento del consumo. Este efecto es mayor cuanto menor es la aversión al riesgo. Un argumento que podría sustentar dicho comportamiento radica en que el individuo con menos aversión al riesgo tiene alta elasticidad de sustitución intertemporal entre consumo presente y consumo futuro. Esto es, el individuo no tiende a alisar su consumo a lo largo del tiempo y va a desear mayor consumo futuro, lo cual implica menor consumo actual. Esto se obtiene en el modelo con una inversión significativa en el presente. Sin embargo, las inversiones elevadas presuponen un horizonte temporal no pequeño para su recuperación. Ahora, a mayor

periodo de recuperación de la inversión, mayor es el riesgo involucrado, no sólo por los riesgos propios de la actividad económica, sino también por los peligros potenciales que el individuo, subjetivamente, pueda considerar como factor de riesgo para el descuento de los beneficios futuros. En este contexto, los individuos más arriesgados serían los que estarían menos dispuestos a embarcarse en proyectos de inversión de largo y muy largo plazo, de cara al temor a sufrir una depreciación de su riqueza real. Las causas en este modelo pueden deberse a mal manejo de políticas macroeconómicas de corto plazo y cambios esperados en las reglas de juego. En definitiva, debido a la presencia de instituciones que otorguen libertad ex post al gobierno para actuar de esta forma.

Proposición 4.2: *Para todo $\sigma \in (0,1)$, con $M \in (0,1)$, cuando $M \rightarrow 0$ la tasa de crecimiento del consumo, γ_c aumenta tal que en el óptimo, cuando la tasa de crecimiento γ_c es máxima, $M=0$.*

El grado de aislamiento óptimo en el modelo es cero. Esto es, la tasa de crecimiento del consumo se maximiza cuando el Ejecutivo no puede actuar unilateralmente. En un sistema democrático esto no significa que el Ejecutivo no tenga poder para implementar su agenda. De hecho, se supone en el modelo que los individuos eligen al líder en función de una política de reforma propuesta. Más bien, esto significa que el Ejecutivo está sujeto a un sistema estricto de *checks and balances*. Entonces, el poder Ejecutivo no puede actuar arbitrariamente, las disposiciones y arreglos institucionales son tales que le impiden al Ejecutivo (1) pasar cualquier reforma y (2) actuar discrecionalmente.

2. El aislamiento del Ejecutivo (M) y la tasa de crecimiento del capital

$$\frac{\partial \gamma_K}{\partial M} = \frac{1}{K} \left\{ \frac{p}{\sigma} (\alpha_v(y - \theta) - \lambda_v(\theta - Y)) + p(\alpha_c(pp, z) - \lambda_c(pp, z)) - (1 - p)(z + c) \right\} \quad (4.16)$$

Proposición 4.3: *Para todo $K \in \mathbb{R}^n$ tal que $K \geq 0$, para todo $M \in \mathbb{R}^n$ tal que $M \in [0,1]$, si $M \rightarrow 0$ entonces la tasa de crecimiento del capital $\gamma_K \rightarrow \infty$. Por lo tanto, cuando $M=0$, la tasa de crecimiento del capital γ_K es máxima.*

El corolario de la proposición 4.3 es que la tasa de crecimiento del capital es óptima para un grado de aislamiento nulo. Al igual que con el consumo, un Ejecutivo sometido a un sistema de control estricto daría seguridad al individuo. En el modelo, un aislamiento nulo estaría otorgando mayor certeza en un mundo en el cual el individuo

sabe que necesita al gobierno pero que también el poder que le delegue puede el día de mañana ir contra suyo. El hecho de tener un sistema de controles es una garantía de que en el futuro el líder no pueda expropiar o cambiar las políticas y las reglas a su antojo.

Proposición 4.4: Para todo $K \in \mathbb{R}^n$, tal que $K \geq 0$, para todo $M \in \mathbb{R}^n$ tal que $M \in [0,1]$, el $\lim_{K \rightarrow \infty} \frac{\partial \gamma_K}{\partial M} \rightarrow 0$.

A mayor stock de capital acumulado, menor es el efecto que un cambio en el grado de aislamiento tendría sobre la tasa de crecimiento del capital. El modelo parece sugerir que economías desarrolladas tendrían eventualmente menos problemas, cuando sus gobiernos decidieran cambiar el grado de aislamiento del poder Ejecutivo, que una economía en etapas tempranas de crecimiento. Además, el modelo no tiene dinámica de transición y produce crecimiento endógeno. Esto significaría que cuanto mayor es el stock de capital acumulado, sin convergencia a un estado estacionario, los gobiernos podrían aventurarse en cambios graduales del grado de aislamiento del Ejecutivo sin repercutir estos mayormente sobre la tasa de crecimiento del capital. El capital no queda sujeto a los rendimientos marginales decrecientes. Por ende, la rentabilidad del capital no sería decreciente y habría incentivos a seguir acumulando el capital. Esto significa la no operatividad de la restricción que sí se impondría sobre el aislamiento del Ejecutivo en un país en el cual el capital se acumulara en función de rendimientos marginales decrecientes.

Luego, de la ecuación (4.16), y sustituyendo términos:

$$\frac{\partial \frac{\dot{K}}{K}}{\partial M} = \frac{1}{K} \left\{ p \left[\left(\frac{\alpha_v(y - \theta) - \lambda_v(\theta - Y)}{\sigma} \right) + (\alpha_c(pp, z) - \lambda_c(pp, z)) \right] \right. \\ \left. - \frac{1}{K} \{(1 - p)(z + c)\} \right\}$$

Proposición 4.5: Si se supone $(\alpha_v(y - \theta) - \lambda_v(\theta - Y)) > 0$ y $(\alpha_c(pp, z) - \lambda_c(pp, z)) > 0$; dado un nivel de stock de capital tal que $K \rightarrow 0$, con una probabilidad $p \in \mathbb{R}^n$ tal que $p \in (0,1)$; $p \rightarrow 1$; una aversión al riesgo $\sigma \in \mathbb{R}^n / \sigma \rightarrow 0$ y un valor umbral tal que $\forall \theta \in \mathbb{R}^n: \theta \in (0,1) \wedge \theta \rightarrow 0$, entonces $\partial M \rightarrow \text{Max} \frac{\dot{K}}{K}$

Esto es, dada una reforma que favorece a la mayoría de los agentes en un país con una economía con un bajo stock de capital, un gobierno “bueno” y con agentes no muy

adversos al riesgo, todo incremento en el aislamiento del Ejecutivo acelera la inversión. Existe credibilidad en el gobierno y no hay incertidumbre. Notar que el segundo término, cuando $p=1$, se anula. También la proposición requiere el cumplimiento simultáneo de las condiciones estipuladas.

Luego, para países en desarrollo, con niveles de capital no muy altos, esta proposición recalca la importancia de la credibilidad del gobierno con los compromisos establecidos.

Proposición 4.6: Si se supone $(\alpha_v(y - \theta) - \lambda_v(\theta - Y)) > 0$ y $(\alpha_c(pp, z) - \lambda_c(pp, z)) > 0$; dado un nivel de stock de capital tal que $K \rightarrow 0$, con una probabilidad $p \in \mathbb{R}^n$ tal que $p \in (0,1)$; $p \rightarrow 0$; entonces $\partial M \rightarrow \text{Max } \partial \frac{\dot{K}}{K}$

La proposición indica que, a medida que la probabilidad de tener un gobierno “bueno” se diluye, un cambio en el grado de aislamiento tiene dos efectos, uno positivo y otro negativo. Dependiendo de cuál de ambos efectos prime, el cambio en el aislamiento del Ejecutivo puede no conducir a la máxima tasa de crecimiento del stock de capital.

El efecto positivo queda indicado por el primer término del lado derecho:

$$\frac{1}{K} \left\{ p \left[\left(\frac{\alpha_v(.) - \lambda_v(.)}{\sigma} \right) + (\alpha_c(.) - \lambda_c(.)) \right] \right\}$$

Este término se relaciona con el rol del gobierno como protector de los derechos de propiedad, cumplimiento de contratos y de las leyes; esto, a su vez, se asocia con el efecto positivo que el gobierno genera vía el incremento de la productividad de los inputs privados. Este efecto es mayor cuanto mayor es la probabilidad de que el gobierno sea “bueno” y menor la aversión al riesgo del individuo. Pero el efecto positivo tiende a desvanecerse a medida que la probabilidad de que el gobierno sea “bueno” disminuye. En el extremo, si dicha probabilidad es nula entonces el efecto negativo es importante.

Es importante señalar que el efecto negativo en el modelo queda determinado por la incertidumbre, la cual lleva a incrementos del consumo y, por ende, a disminución en la acumulación del capital. Dicho efecto es importante en países con niveles pequeños del stock de capital, no así para economías desarrolladas. Sin embargo, en la realidad se observa que en los países desarrollados las probabilidades de tener gobiernos “malos” se diluye con la presencia de fuertes restricciones legislativas y judiciales al accionar

presidencial. Y que la incertidumbre política no es importante. Esto llevaría a la siguiente proposición.

Proposición 4.7: Para toda $p \in (0,1)$ y un stock de capital dado, si $p \rightarrow 0$ entonces $p \left[\left(\frac{\alpha_v(Y-\theta) - \lambda_v(\theta-Y)}{\sigma} \right) + (\alpha_c(pp, z) - \lambda_c(pp, z)) \right] \rightarrow 0$ y $\{(1-p)(z+c)\} \rightarrow (z+c)$. De allí, $\frac{\partial \bar{K}}{\partial M} = -\frac{1}{K}\{z+c\}$

En el modelo el efecto negativo queda especificado por la incertidumbre. La misma se asocia con la probabilidad de tener un gobierno “malo”, es decir, con la probabilidad de malas reformas, con el costo de expropiación y con la incertidumbre que se convierte en aumento del consumo actual. A menor probabilidad de tener un gobierno “bueno”, mayor es el efecto negativo. Se observa que para niveles elevados de incertidumbre, todo cambio que realice el gobierno para aumentar el aislamiento del Ejecutivo repercute negativamente sobre la tasa de crecimiento del capital. Aún en el caso de ser la reforma aumentadora de bienestar, esto es, si $\theta \rightarrow 0$, el efecto del “gobierno malo” anula los potenciales beneficios sociales de la reforma y, de querer el gobierno aumentar el aislamiento del Ejecutivo, para llevar a cabo la reforma, el efecto sería contraproducente.

Un gobierno que tenga escasa credibilidad entre los agentes, consecuencia de la incertidumbre, tiene “atadas las manos” ya que si aumenta el aislamiento del Ejecutivo, la tasa de crecimiento del capital disminuiría. El modelo sugiere que en estos casos el remedio es la disminución de M , es decir, restringir aun más al Ejecutivo. También proscribiremos la idea sostenida en política según la cual un gobierno con mayor poder sería necesario para pasar buenas leyes y reformas. Es decir, la Constitución puede prohibir la expropiación, pero no las reformas que fueran Pareto óptimas. Y en la realidad es difícil restringir plenamente la autoridad del gobierno con respecto a la expropiación, sin restringir su habilidad para gobernar en otras áreas. Hamilton subraya que “el poder para prevenir leyes malas incluye aquel de prevenir las buenas” (Hamilton, 1788). En caso de países con niveles bajos de stock acumulado de capital y un gobierno poco creíble, la idea de otorgar mayor poder al Ejecutivo para adoptar las reformas proclives al crecimiento, aún siendo justificadas, generaría el resultado inverso, disminución de la tasa de crecimiento de largo plazo.

El efecto negativo se desvanece cuando $K \rightarrow \infty$, esto es, países desarrollados no enfrentarían el problema de la falta de credibilidad del gobierno y todo cambio que se haga en relación con el aumento del poder discrecional del Ejecutivo no repercutiría en las inversiones de manera negativa.

El modelo parece sugerir un comportamiento tipo espiral de la actividad económica. Una vez que la economía se sitúa en una trayectoria de incertidumbre, con pérdida de reputación del gobierno, aumentaría el consumo actual, disminuyendo la inversión y entonces, el consumo futuro. Si el gobierno reacciona otorgando mayor arbitrariedad al líder, el problema se acentúa. Los agentes, ante un cambio en M, disminuyen aún más la compra de capital en el presente y/o llevando a cabo proyectos de inversión cortoplacistas. Esto porque $(1-p)$ y M son las primas de riesgo con las que el agente evalúa sus proyectos. Con ello disminuye aún más el consumo futuro. Si el efecto negativo prima sobre la efecto positivo derivado del capital político neto del líder, esto generaría una disminución mayor de la tasa de crecimiento del capital. El sistema parece moverse hacia una trayectoria que ubicaría finalmente a la economía en niveles de capital muy bajos con riesgo de caer en una trampa de pobreza.

La reputación del gobierno, su credibilidad y capital político son importantes en los resultados económicos. Algunos autores examinan el papel de la confianza en el desempeño económico de las sociedades y en el mantenimiento de la viabilidad de las reformas democráticas de gobierno (Fukuyama, 1995; Putnam, 1996). La confianza está “en el centro del orden social” y es esencial para la conducción de la vida cotidiana (Luhman, 1979). El modelo parece confirmar esto y sugiere que la reputación del gobierno, su credibilidad son activos que se deben valorar para obtener trayectorias de crecimiento sostenido.

Conclusiones

El Estado de Derecho moderno se caracteriza por la separación o división de poderes y la consagración constitucional de los derechos fundamentales. El fin de ello es disminuir la concentración de poder en una sola persona u órgano. El mecanismo que impide la concentración de poder es el sistema de “*checks and balances*” o sistema de frenos y contrapesos. Este sistema se refiere a varias reglas de procedimiento que permiten a una de las ramas del gobierno limitar a otra. Cada país tiene su propio mecanismo de *checks and balances*.

Pero el poder es uno y éste es delegado por los ciudadanos al gobierno. El hombre entonces sacrifica su completa libertad por la seguridad de no ser afectado en su derecho a la vida, la integridad, la libertad y la propiedad. Sin embargo, el hombre puede encontrarse desprotegido frente al Estado, el cual podría oprimirlo mediante las facultades coercitivas que le ha otorgado la propia colectividad. De esta forma, existe un *trade-off* entre la delegación del poder al líder y la necesidad de controlarlo para evitar la tiranía. Esto implica que la delegación de poder para sancionar buenas leyes es también la delegación para que el gobierno pueda sancionar malas leyes. Idem para las políticas económicas. En otras palabras, el delegar para que se lleven a cabo políticas económicas tendientes a aumentar el bienestar de la comunidad no precave el hecho de que se lleven, ex post, políticas económicas cuyos objetivos respondan a intereses sectoriales egoístas.

Un actor clave en los sistemas presidencialistas modernos es el Poder Ejecutivo. La tenencia de poder en exceso en esta rama del poder puede debilitar el sistema de *checks and balances*. Lo expuesto guarda relación con el diseño de las instituciones relacionadas con la autoridad central; diseño pensado para dar mayor poder al Ejecutivo, o para aislar la toma de decisiones de la interdependencia política. El objetivo de las disposiciones institucionales es contrarrestar amenazas a la continuidad y la coherencia políticas por parte de la oposición, particularmente en países con largas historias de polarización y conflictos sociales en materia económica. De este modo, aumenta la discrecionalidad del Ejecutivo para iniciar políticas o para aislar la toma de decisiones de presiones políticas de corto plazo.

El poder presidencial tiene varias fuentes. Aparte de la Constitución, se pueden enumerar las disposiciones institucionales, las reglas de juego informales y el rol que ocupan los presidentes dentro de la estructura social. Además, el poder se vincula directamente con los incentivos de los Presidentes que, a su vez, son función de la Constitución y de las condiciones cambiantes de la sociedad a la cual pertenecen.

De modo que la perspectiva actual difiere del enfoque tradicional que ha dominado por tiempo en las ciencias políticas. En este último, el Presidente es un individuo cuyas habilidades, temperamento y experiencias son las que le confieren el éxito. En contraposición, en la actualidad se considera que el liderazgo presidencial es función de las instituciones y de su posición en la estructura social, que se deriva de las reglas de

juego. Cuentan el rol asignado por la Constitución, las disposiciones institucionales y las reglas informales. Luego, ocupa un lugar dentro de una red constituida por el entramado político que constituye el gobierno. Y esta red está imbuida en redes más amplias, tanto redes de influencia como de dominación, las que se superponen. Así, aparecen los conceptos de capital social y capital político. De este modo, las relaciones de poder del Ejecutivo son las interacciones, reales o potenciales, asimétricas, en las que el Presidente ejerce mayor control sobre la conducta de los otros.

Un aspecto de importancia creciente del Poder Ejecutivo es su capacidad para actuar unilateralmente. La acción unilateral del Ejecutivo implica la actuación del Presidente sin el consentimiento de las otras dos ramas constitucionales. La fuente del poder para actuar unilateralmente por parte del Ejecutivo tiene varias vertientes cuyos resultados concluyen en una expansión del poder presidencial y, por razones inherentes a la naturaleza de las instituciones políticas, ni el Poder Legislativo ni el Judicial tienen probabilidad de detener el proceso. El proceso implica un aumento de la asimetría en las relaciones de poder entre el Ejecutivo y las otras ramas. El origen de este modo de actuación es múltiple.

Se debe señalar que el unilateralismo es un efecto externo de la división de poderes constitucionales y de la separación de propósitos guiados electoralmente. Se inscribe dentro de lo que algunos autores denominan la indecisión del Estado (Cox y McCubbins, 1997). Luego, como la división de poderes se origina a raíz de la delegación, esta constituye entonces la verdadera causa de este fenómeno.

En conclusión, el Presidente tiene la capacidad y la voluntad de promover el poder presidencial. El es único y, aunque a veces sus intereses como individuo puedan ser distintos de los intereses de la presidencia, el incentivo de lograr un liderazgo fuerte lo motiva a promover el poder de la presidencia que lo lleva a alinear sus intereses con los de la presidencia como institución. La presidencia otorga a quien la ejerce un poder único para dar explicaciones (Moe y Howell, 1999; Woodward, 1999). Y el Congreso no puede tomar ni acciones ofensivas para aumentar su poder, ni defensivas, ya que manifiesta problemas de acción colectiva. Este problema se exagera en presencia de características particulares que podría asumir el Congreso, como la escasa durabilidad de los legisladores en sus funciones, entre otras. La rama judicial, por su parte, no tiene motivaciones para llevar adelante estrategias ofensivas y su comportamiento tiende a ser

pragmático. Entonces, el poder presidencial se expande y, con él, la discrecionalidad del Presidente y su poder para actuar unilateralmente.

Esto da lugar a los que Schlesinger denomina “Presidencia Imperial”, término acuñado por el historiador en alusión a las presidencias de Johnson y Nixon. El término, en el sentido original, indica una institución creada por medio de guerras afuera y proposiciones audaces para el poder en las cuestiones domésticas (Rudalevige, 2005). Pero se extiende a las presidencias modernas que actúan unilateralmente sobre la base de un amplio poder discrecional delegado.

El resultado de todos los procesos enumerados, en sus diversas formas, es el incremento del poder discrecional del primer mandatario y el subsecuente cambio en la relación entre el Presidente y las otras ramas del gobierno, relación que se torna aún más asimétrica que lo correspondiente por las instituciones constitucionales. La delegación es una cuestión de grados, el cambio que opera en la relación Ejecutivo-Legislativo y Ejecutivo-Judicial también es entonces una cuestión de grados. Y existe un valor umbral, un punto de quiebre en el cual la relación queda distorsionada. Luego, a medida que las delegaciones se incrementan la relación tiende a ser de patronazgo, en el sentido feudal del término, y, de allí, de servidumbre; es decir, la capacidad de distribuir recursos materiales o privilegios sobre una base personalizada, individualizada. Esto es, una relación entre los propietarios de los recursos (patrones) y los solicitantes de recursos (clientes), donde los titulares tienen la discreción o el poder para compartir sus bienes materiales o privilegios sobre una base personal (Lowi, 1986). En otras palabras, la asimetría de poder a favor de la rama ejecutiva alienta y refuerza el clientelismo político.

En términos económicos, la relación queda representada por la relación Patrón-Cliente. Luego, cuánto mayor es la delegación, mayor es el poder discrecional del Presidente para actuar unilateralmente (Moe y Howell, 1999). Y, a mayor discreción, mayor es la capacidad de los organismos del Ejecutivo para convertirse en patrones (mecenas), porque la discreción les permite convertir políticas regulatorias o de bienestar en recursos para un grupo o el patrocinio individual. El antídoto para un gobierno de tales características no es terminar con las políticas o los organismos del Ejecutivo, sino la reducción de su discreción. De lo contrario, tanto las tendencias conservadoras como el liberalismo constituyen caminos alternativos a la servidumbre. O, como lo ilustra

Hamilton, los negros americanos pueden haberse movido desde el estado de esclavitud a la condición de sujeto, a la condición de recipiente, sin nunca haber disfrutado el estado de ciudadano. Sería una lástima si eso se convirtiese en la nueva igualdad (Lowi, 1987; Hamilton, 1979 en Winthrop y Mansfield, 2000).

Así, futuros trabajos deberían incorporar el rol del Presidente pero ya no como un jugador cuya estrategia se limite al veto cuando se enfrente al sistema legislativo. Se deberían considerar como líderes institucionales cuyos poderes y agendas políticas son los que sustentan en parte la dinámica del sistema político. La acción unilateral ha sido poco estudiada y apreciada, aún dentro de la corriente principal del campo presidencial (Moe y Howell, 1999).

Luego, la incidencia de las instituciones políticas sobre el proceso de crecimiento económico no es inocua. Trabajos empíricos sobre la incidencia de las instituciones del Ejecutivo, en particular, apoyan la hipótesis de la incidencia de las reglas de juego, vía las políticas, sobre el crecimiento. En la literatura pueden identificarse dos canales por medio de los cuales el medio ambiente institucional afectaría los resultados macroeconómicos. Uno involucra cambios frecuentes en los impuestos, regulaciones u otra política económica relevante, lo cual conduciría a aumentos de la incertidumbre en los inversores e incrementos de la tasa de riesgo de las inversiones privadas. Los agentes pueden entonces, como protección ante los cambios de políticas, demandar retornos más elevados y rápidos, alterar la naturaleza de sus inversiones o no invertir. El efecto será más fuerte cuanto mayor sean las inversiones hundidas con retornos difusos en el largo plazo, como son las inversiones en infraestructura y nuevas tecnologías. Justamente, son algunas de las que cuentan para el crecimiento. El otro canal considera los retornos de la actividad política y señala que si dichos retornos son relativamente elevados, los agentes reasignarán los recursos hacia las actividades políticas. Ambos canales conducen a menor inversión y, asimismo, a inversiones económicamente menos productivas. Y, de allí, a menos crecimiento (Henisz, 2000).

El modelo que se desarrolla, en el marco de este trabajo, se inscribe dentro del primero de los canales identificados. Sin embargo, va un paso hacia atrás, incorporando una institución política como generadora potencial de la política económica y de los cambios de política económica. La inclusión de las instituciones como precedentes de

las políticas permite una apreciación más completa, aunque no única ni perfecta, del proceso de crecimiento.

Las conclusiones del modelo indicarían que en países no desarrollados, caracterizados por el escaso nivel de stock de capital, las instituciones políticas que asignan mayor poder al Ejecutivo, permitiendo de este modo la acción unilateral, generarían resultados perversos desde el punto de vista económico.

En efecto, el modelo indicaría una relación negativa entre la tasa de crecimiento del consumo y el aislamiento del Ejecutivo. Las inversiones elevadas, que son las necesarias para el crecimiento, presuponen un horizonte temporal no pequeño para su recuperación. Ahora, a mayor periodo de recuperación de la inversión, mayor es el riesgo involucrado, no sólo por los riesgos propios de la actividad económica, sino también por los peligros potenciales que el individuo, subjetivamente, pueda considerar como factor de riesgo para el descuento de los beneficios futuros. En este contexto, los individuos más arriesgados serían los que estarían en condiciones de llevar adelante este tipo de proyectos de inversión. Sin embargo, se puede observar que estarían menos dispuestos a embarcarse en proyectos de inversión de largo y muy largo plazo, de cara al temor a sufrir una depreciación de su riqueza real. Las causas en este modelo pueden deberse a mal manejo de políticas macroeconómicas de corto plazo y cambios esperados en las reglas de juego. En definitiva, debido a la presencia de instituciones que otorguen libertad ex post al gobierno para actuar de esta forma.

Luego, el modelo asume que el óptimo para lograr crecimiento económico se constituye en un sistema democrático con un activo sistema de *checks and balances*. Esto significa que el Ejecutivo estaría sujeto a un sistema estricto de frenos y contrapesos. Entonces, el Poder Ejecutivo no podría actuar arbitrariamente, las disposiciones y arreglos institucionales son tales que le impedirían al Ejecutivo (1) pasar cualquier reforma y (2) actuar discrecionalmente. Siempre y cuando el gobierno sea “bueno”, con agentes económicos no muy aversos al riesgo, se podría incrementar el poder del Ejecutivo y lograr incrementos en el stock de capital. Pero esto requiere de la inexistencia de incertidumbre y credibilidad en el gobierno. A medida que dicha probabilidad se desvanece, también lo hace el crecimiento económico si existe incertidumbre, la que lleva a incrementos del consumo actual. La incertidumbre se asocia con la probabilidad de tener un gobierno “malo”, es decir, con la probabilidad de malas reformas, con el

costo de expropiación y con la incertidumbre que se convierte en aumento del consumo actual. A menor probabilidad de tener un gobierno “bueno”, mayor es el efecto negativo. Se observa que para niveles elevados de incertidumbre, todo cambio que realice el gobierno para aumentar el aislamiento del Ejecutivo repercute negativamente sobre la tasa de crecimiento del capital.

Es interesante señalar que las proposiciones del modelo indicarían que los efectos negativos se potencian en países con stock de capital pequeño. En general, en los países con estas características suele existir escasa credibilidad entre los agentes, entre otras cosas, por la inconsistencia temporal de las políticas. Según el modelo, un gobierno que tenga escasa credibilidad entre los agentes, consecuencia de la incertidumbre, tiene “atadas las manos” ya que si aumenta el aislamiento del Ejecutivo, la tasa de crecimiento del capital disminuiría. El modelo sugiere que en estos casos el remedio es la disminución del aislamiento del Ejecutivo, es decir, restringir aun más al Ejecutivo. También proscribire la idea sostenida en política según la cual un gobierno con mayor poder sería necesario para pasar buenas leyes y reformas. Es decir, la Constitución puede prohibir la expropiación, pero no las reformas que fueran Pareto óptimas. Y en la realidad es difícil restringir plenamente la autoridad del gobierno con respecto a la expropiación, sin restringir su habilidad para gobernar en otras áreas. Hamilton subraya que “el poder para prevenir leyes malas incluye aquel de prevenir las buenas” (Hamilton, 1788). En caso de países con niveles bajos de stock acumulado de capital y un gobierno poco creíble, la idea de otorgar mayor poder al Ejecutivo para adoptar las reformas proclives al crecimiento, aun siendo justificadas, generaría el resultado inverso, disminución de la tasa de crecimiento de largo plazo.

Por último, el modelo parece sugerir un comportamiento tipo espiral de la actividad económica. Una vez que la economía se sitúa en una trayectoria de incertidumbre, con pérdida de reputación del gobierno, aumentaría el consumo actual, disminuyendo la inversión y entonces, el consumo futuro. Si el gobierno reacciona otorgando mayor arbitrariedad al líder, el problema se acentúa. Los agentes, ante un cambio en el poder del Ejecutivo, disminuyen la tasa de crecimiento del consumo. Además, disminuyen aún más la compra de capital en el presente y/o llevando a cabo proyectos de inversión cortoplacistas. Además, si el efecto negativo prima sobre el efecto positivo derivado del capital político neto del líder, esto generaría una disminución mayor de la tasa de crecimiento del capital. El sistema parece moverse hacia una trayectoria que ubicaría

finalmente a la economía en niveles de capital muy bajos con riesgo de caer en una trampa de pobreza.

La reputación del gobierno, su credibilidad y capital político son importantes en los resultados económicos. Algunos autores examinan el papel de la confianza en el desempeño económico de las sociedades y en el mantenimiento de la viabilidad de las reformas democráticas de gobierno (Fukuyama, 1995; Putnam, 1996). La confianza está “en el centro del orden social” y es esencial para la conducción de la vida cotidiana (Luhman, 1979). El modelo parece confirmar esto y sugiere que la reputación del gobierno, su credibilidad son activos que se deben valorar para obtener trayectorias de crecimiento sostenido.

Bibliografía

- Acemoglu, D.; Johnson, S. y Robinson, J. (December 2001). The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation. *The American Economic Review*. Disponible en: <http://economics.mit.edu/files/4123>
- (2004). Institutions as the fundamental cause of long-run growth. Working Paper 10481. NBER Working Papers Series. http://www.nyu.edu/econ/user/bisina/acemoglu_robinson.pdf
- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2006). *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*. US: Cambridge University Press.
- Aghion, P.; Alesina, A. y Trebbi, F. (2003). Endogenous Political Institutions. Harvard University. Disponible en: <http://www.economics.harvard.edu/faculty/alesina/files/Endogenous%2BPolitical%2BINstitutions.pdf>
- Aizenman, J. (1993). Exchange rate flexibility, volatility, and the patterns of domestic and foreign direct investment. Working Paper No. 3953. NBER Working Papers Series. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w3953.pdf>
- Alesina, A. (2007). The Choice of Institutions. Munich Lectures 2006. Revised: August 2007. Disponible en: http://www.cesifo-group.de/portal/page/portal/ifoContent/N/neuesentences/CESMUNICHLECTURES/CES_ML_PDF/ces-alesina-lect1.pdf
- Alesina, A. y Carliner, G. (1991). *Politics and Economic in the Eighties*. Chicago: University of Chicago Press.
- Alesina, A. y Drazen, A. (1989). Why are Stabilizations Delayed. NBER working paper series. N° 3053. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w3053.pdf>
- Alesina, A. y Perotti, R. (June 1996). Income Distribution, Political Instability, and Investment. *European Economic Review*, 40, 1203–1228.
- Alesina A. y Perotti R. (1994). The Political Economy of Growth: A Critical Survey of the Recent Literature. *The World Bank Economic Review*, 8 (3).
- Alesina, A.; Özler, S.; Roubini, N. y Swagel, P. (1992). Political Instability and Economic Growth. NBER Working Papers Series. Working Paper 4173. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w4173.pdf>
- Alesina, A. y Rosenthal H. (1995). *Partisan Politics, Divided Government, and the Economy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Alesina, A. y Tabellini, G. (December 1987). A Positive Theory of Fiscal Deficits and Government Debt in a Democracy. UCLA Working Paper 435, revised February 1987. <http://www.nber.org/papers/w2308.pdf>
- Alt, J. E. y Lowry, R. (1994). Divided Government, Fiscal Institutions, and Budget Deficits-Evidence from the States. *American Political Science Review* 88, 811-828.
- Anderson, L. (May 2001). The Implications of Institutional Design for Macroeconomic Performance. Reassessing the Claims of Consensus Democracy. *Comparative Political Studies*, 34 (4), 429-452. Disponible en: http://www.hks.harvard.edu/fs/pnorris/Acrobat/stm103%20articles/Anderson_Consensus_Dem_Econ_Cons.pdf
- Arias, X. y Caballero, G. (2004). El Retorno de las Instituciones y la Teoría de la Política Económica: Introducción y Revisión de la Literatura. Working Paper 70. Instituto de Estudios Económicos de Galicia. Disponible en: www.fundacionbarrie.org/es/documentacion/doc_download/22-no-70
- Austen-Smith, D. (2000). Redistributing Income under Proportional Representation. *Journal of Political Economy* 108, 1235–1269.
- Avila J (1999). El Costo Económico de la incertidumbre. UCEMA
- Bailey, G. y Weingast, B. (April 1997). The Origins of American Trade Policy: Rules, Coalitions, and International Politics. *World Politics*, 49, 309-338.
- Barro, R. (1988). Government Spending in a Simple Model of Endogenous Growth. NBER Working Papers Series. Working Paper 2588. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w2588.pdf>
- (1991). World Interest Rates and Investment. Working Paper N° 3849. NBER Working Papers. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w3849.pdf>

- (1997). Myopia and Inconsistency in the Neoclassical Growth Model. NBER Working Papers Series. Working Paper 6317. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w6317.pdf>
- Barro, R. y Jong-Wha L. (April 2010). A New Data Set of Educational Attainment in the World, 1950-2010. NBER Working Paper No. 15902.
- Barro, R. y McCleary, R. (2003). Which Countries Have State Religions? Harvard University. Disponible en: <http://www.economics.harvard.edu/faculty/barro/files/state%20religion%2001-05.pdf>
- Barro, R. y Sala-i-Martin, X. (1995). Economic Growth. US: McGraw Hill.
- (1996). Determinants of Economic Growth: A Cross-Country Empirical Study. Working Papers Series. NBER Working Paper 5698. Disponible en <http://www.nber.org/papers/w5698.pdf>
- Beck, T.; Keefer, P.; Clarke, G.; Walsh, P. y Groff, A. (September 2012). New Tools in Comparative Political Economy: The Database of Political Institution. World Bank Economic Review, 15 (1), 165-176.
- Bestard, A. M. (2008). Delegación de facultades legislativas en el Poder Ejecutivo. En: Gentile, Jorge Horacio (comp.). El Poder Legislativo. Aportes para el conocimiento del Congreso de la Nación Argentina. Montevideo: Fundación Konrad Adenauer. Uruguay, Cap.6: "Atribuciones del Congreso". (p. 379-595).
- Bollen, K. A. (1990). Political Democracy: Conceptual and Measurement Traps. Studies in Comparative International Development, 25(1), 7-24.
- Bresser-Pereira L. C., Maravall, J. y Przeworski, A. (1994). Economic Reforms in New Democracies: A Social-Democratic Approach. En Smith, W.; Acuña, C. y Gamarra, E. (Eds.) (1994). Theoretical and Comparative Perspectives for the 1990s. New Brunswick, USA: Transaction Books (pp.181-212).
- Brunetti, A.; Weder, B. (2003). A Free Press is Bad News for Corruption. Journal of Public Economics, 87, 1801-1824. http://www.vwl.uni-mannheim.de/cicccone/free_press+corr%28JPE2003%29.pdf
- Buchanan, J. M. y Tullock, G. (1962). The Calculus of Consent. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Burkhart, R. y Lewis-Beck, M. (1994). Comparative Democracy: the Economic Development Thesis. Political Science Publications, 12. Disponible en: http://ir.uiowa.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1031&context=polisci_pubs
- Calvo G. (2000). Money, Exchange Rates and Output. U.S: The MIT Press.
- Carson, J. y Jenkins, J. (2011) (Vol. 14). Examining the Electoral Connection across Time. Annual Review Political Science, 14, 25-46.
- Caruso, G.; Scartascini, C. y Tommasi, M. (December 2010). Are We All Playing the Same Game? The Economic Effects of Constitutions Depend on the Degree of Institutionalization. Universidad de San Andrés y Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cass, D. (Octubre 1966). Optimum Growth in an Aggregative Model of Capital Accumulation: A Turnpike Theorem. Econometría, 34 (4).
- Clague, C. (1997). Institutions and Economic Development. Growth and Governance in Less-Developed and Post-Socialist Countries. US: The Johns Hopkins University Press.
- The New Institutional Economics and Economic Development (1997). En Clague, C. (Ed.). Institutions and Economic Development. Growth and Governance in Less-Developed and Post-Socialist Countries (p. 13). US: The Johns Hopkins University Press.
- The New Institutional Economics and Institutional Reform (1997). En Clague, C. (Ed.). Institutions and Economic Development. Growth and Governance in Less-Developed and Post-Socialist Countries (p. 368). US: The Johns Hopkins University Press.
- Clague, C.; Keefer, P.; Knack, S. y Olson, M. (1997). Institutions and economic Performance: Property rights and Contract Enforcement. En Clague, C. (Ed.). Institutions and Economic Development. Growth and Governance in Less-Developed and Post-Socialist Countries (p. 67). US: The Johns Hopkins University Press.
- Democracy, Autocracy, and the Institutions Supportive of Economic Growth (1997). En Clague, C. (Ed.). Institutions and Economic Development. Growth and Governance in Less-Developed and Post-Socialist Countries (p. 91). US: The Johns Hopkins University Press.

- Cox, G. y McCubbins, M. (1997). *Political Structure and Economic Policy: The Institutional Determinants of Policy Outcomes*. Department of Political Science, University of California, San Diego. Manuscrito no publicado.
- Chirinos, R. (Agosto, 2007). *Determinantes del crecimiento económico: Una Revisión de la Literatura existente y estimaciones para el periodo 1960-2000*. Banco Central de Reserva del Perú. Esta indicado DT N° 2007-013. Serie de Documentos de Trabajo Working Paper Series.
- Dalla Via, A. R. (Agosto, 2008). *Presidencialismo v. Parlamentarismo: reminiscencias de un debate*. Esta indicado JA 2008-III-1182 - SJA 6/8/2008- Lexis N° 0003/013968 ó 0003/013957.
- Diermeier, D. y Krehbiel, K. (April, 2003). *Institutionalism as a Methodology*. *Journal of Theoretical Politics*, 15 (2), 123-144.
- Dimitraki, O. (2010). *Political Instability and Economic Growth in Western Europe: A Causality Analysis for 55 years*. 3rd PHD Conference in Economics 2010. Disponible en: http://www.qass.org.uk/2011-May_Brunel-conference/Dimitraki.pdf
- Dixit, A. (1997). *The Making of Economic Policy*. Munich Lectures in Economics. Londres: The MIT Press.
- Durham, B. (March 1999). *Economic Growth and Political Regimes*. *Journal of Economic Growth*, 4, 81-111.
- Easterly, W. (2003). *National Policies and Economic Growth: A Reappraisal*. Center for Global Development. Working Paper 27. Disponible en: http://www.cgdev.org/files/2763_file_cgd_wp027.pdf
- Easterly, W. y Levine, R. (2003). *Tropics, Germs, and Crops: How Endowments Influence Economic Development*. NBER Working Papers Series. Working Paper 9106. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w9106.pdf>
- Edwards III, G. y Wayne, S. (2010). *Presidential Leadership. Politics and Policy Making (8ª ed.)*. U.S: Wadsworth.
- Elgie, R. (nd). *The Politics of Semi-Presidentialism*. Disponible en: <http://fds.oup.com/www.oup.com/pdf/13/9780198293866.pdf>
- Engerman, S. y Sokoloff, K. (1977). *Factor Endowments, Institutions and Differential Paths of Growth among New World Economies*. En Stephen Haber (ed.) *How Latin America fell behind*. Stanford University Press, Stanford, California.
- (Summer 2000). *History Lessons Institutions, Factor Endowments, and Paths of Development*. *The New World Journal of Economic Perspectives*, 14 (3), 217-232. Disponible en: <http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic467999.files/October%2015%20and%2020%20-%20Divergent%20Patterns%20of%20Development/EngermanandSokoloff2000.pdf>
- Epstein, D. y O'Halloran, S. (1999). *Delegating Powers. A transaction Cost Politics Approach to Policy Making under Separate Powers*. US: Cambridge University Press.
- Feng, Y. (2000). *Political Institutions, Economic Growth and Demographic Evolution*. *Governing for Prosperity*, Yale University Press.
- Fernandez, R. y Rodrik, D. (December 1991). *Resistance to Reform: Status Quo Bias in the Presence of Individual-Specific Uncertainty*. *The American Economic Review*, 81 (5), 1146-1155.
- Geddes, B. (1994). *Politician's Dilemma*. Berkeley: University of California Press.
- Glazer, A. y Rothenberg, L. (2005). *Why Government succeeds and Why it Fails, US*: Harvard University Press.
- Hall, R. y Jones, C. (1999). *Why Do Some Countries Produce So Much More Output Per Worker Than Others?* NBER Working Papers Series. Working Paper 6564. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w6564.pdf>
- Hall, P. y Taylor, R (1996). *Political Science and the Three New Institutionalisms*. *Political Studies*, XLIV, 936-957. Disponible en: <http://chenry.webhost.utexas.edu/core/Course%20Materials/Hall%26TaylorPolStuds/9705162186.pdf>
- Hamilton, A. (1788). *Federalist Paper 76: The Appointing Power of the Executive*. *New York Packet*.
- Hausmann, R., Lant P. y Dani R. (July 2004). *Growth Accelerations*. RWP04-030 Faculty Research Working Papers Series WP04-030. Disponible en: <http://web.hks.harvard.edu/publications/workingpapers/citation.aspx?PubId=2055>
- Helliwell, J. (1992). *Empirical Linkages between Democracy and Economic Growth*. NBER Working Papers Series. Working Paper 4066. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w4066.pdf>

- Henisz, W. (Marzo 2000). The Institutional Environment for Economic Growth. *Economics and Politics*, 12 (1), 954-1985.
- The Political Constraint Index (POLCON) Dataset, 2010.
- Hirsch, P. y Loundsbury, M. (1996). Rediscovering Volition: The Institutional Economics of Douglass C. North. *Academy of Management Review*, 21 (3), 872-884.
- Hoff, K. y Stiglitz, J. La teoría económica moderna y el desarrollo. En Meier, M. y Stiglitz, J. (Ed.). *Fronteras de la Economía del Desarrollo. El futuro en perspectiva* (pp. 389). Colombia: Banco Mundial y Alfaomega.
- Horowitz, D. (1998). Structure and Strategy in Ethnic Conflict. Annual World Bank Conference (April, 1998). Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/DEC/Resources/84797-1251813753820/6415739-1251813951236/horowitz.pdf>
- Intriligator, M. (1971). *Mathematical Optimization and Economic Theory*. Prentice Hall, INC. Englewood Cliffs, N. J.
- Jeong B. (Mayo 2002). Policy uncertainty and long run investment and output across countries. *International Economic Review*, 43 (2).
- Jones, M.; Saiegh, S.; Spiller, P. y Tommasi, M. (Nov. 2000). Políticos Profesionales - Legisladores "Amateurs": El Congreso Argentino en el siglo XX. Document 45.
- Kaldor, N. (Agosto 1975). What is wrong with Economic Theory. *Quarterly Journal of Economics*, 89 (3).
- Kamien, M. y Schwartz, N. (1981). *Dynamic Optimization: The Calculus of Variation and Optimal Control in Economics and Management*. New York: Editorial North- Holland.
- Katz, E. y Lazarsfeld, P. (1955). *Personal Influence: the Part Played by People in the Flow of Mass Communications*, 1955.
- Katz, J. y Sala, B. (1996). Careerism, Committee Assignments, and the Electoral Connection. *American Political Science Review*, 90, 21-33.
- Kaufmann, D., A. Kraay y P. Zoido-Lobaton (1999a). Aggregating Governance Indicators. World Bank Policy Research. Working Paper N° 2195.
- (1999b). Governance Matters. World Bank Policy Research. Working Paper N° 2196.
- Kaufman, D.; Kraay, A. y Mastruzzi, M. (2003). Governance Matters III: Governance Indicators for 1996–2002. Policy Research Working Paper No. 3106. The World Bank, Washington, DC.
- Keefer, P. (2010). DPI2010- Database of Political Institutions: Changes and Variable Definitions.
- Lau, L.; Bhalla, S. y Louat, F. (1991). Human and physical capital stock in developing countries: construction of data and trends. Draft mimeo, World Development Report, World Bank.
- Lin, J. y Nugent, J. (1995). Institution and Economic Development. En Behrman, J. y Srinivasan, T. (Ed.). *Handbook of Development Economics*. Vol. III, Parte A, Cap. 38 (p. 2301-2370). Elsevier Science BV.
- Lipset, S. (March 1959). Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. *American Political Science Review*, 53, 69-105.
- Loayza, N.; Soto, R. (2002). The Sources of Economic Growth: An Overview. Disponible en: http://www.bcentral.cl/estudios/banca-central/pdf/v6/001_010soto_loayza.pdf
- London, Silvia (1999). *Evolución económica: un análisis basado en el cambio institucional*. Tesis de doctorado. Argentina: UNS, Bahía Blanca.
- Lowi, Theodore (1986). Two Roads to Serfdom: Liberalism, Conservatism and Administrative Power. Delegation of Power to Administrative Agents. Part I. *Principal Papers*. The American University Law Review, 36.
- (1985). *The Personal President: Power Invested, Promise Unfulfilled*. U.S: Cornell University Press.
- Lucas, R. (1988). On the Mechanics of Economics Development. *Journal of Monetary Economics*, 22 (1).
- Luhman, N. (1979) *Trust and Power*. Chichester: Wiley

- Mainwaring, S. (1990). Presidentialism, multiparty systems and democracy: the difficult equation. Working Paper 144 (September, 1990). Disponible en: <http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/144.pdf>
- Mantel, R. (Abril, 1993). Grandma's dress, or what's new for Optimal Growth, Universidad San Andrés.
- Mantzavinos, C.; North, D. y Shariq, S. (2003). Learning, Institutions and Economic Performance. Max Planck Institute for Research on Collective Goods. Bonn 2003/13. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=510902>
- Marc, M. (2004). Strategic Timing of Ballot Initiatives: Evidence from Wisconsin School Referenda. Stanford Graduate School of Business. Political Economics Field Paper. Disponible en: <http://www.stanford.edu/class/polisci353/2005winter/reading/Meredith.pdf>
- Marenco, A. (2006). Path-Dependency, Instituciones Políticas y Reformas Electorales en Perspectiva Comparada. Revista de Ciencia Política, 26 (2).
- Marshall, M.; Jagers, K. y Gurr, T. (2011). PolityTM IV Project. Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2010- Dataset Users' Manual. Center for Systemic Peace www.systemicpeace.org/polity/polity4.htm
- McCloskey, D. (2002). The Secret Sins of Economics, Prickly Paradigm Pamphlets. US: Marshall Sahlins ed., University of Chicago Press.
- McCubbins, M. (1991a). Government on Lay-Away: Federal Spending and Deficits under Divided Party Control. En Cox, G. y Kernell, S. (Eds.). The Politics of Divided Government. Boulder: Westview Press.
- (1991b). Party Governance and US Budgets: Divided Government and Fiscal Stalemate. En Alesina, A. y Carliner, G. (Eds.). Politics and Economics in the Eighties. Chicago: University of Chicago Press.
- McKelvey, R. (1976). Intransitivities in Multidimensional Voting Models and Some Implications for Agenda Control. Journal of Economic Theory, 12, 472-482.
- Milesi-Ferretti, G. M., Perotti, R. y Rostagno, M. (May 2002). Electoral Systems and Public Spending. The Quarterly Journal of Economics, 609-657.
- Moe, T. (1995). The Politics of Structural Choice: Toward a Theory of Public Bureaucracy. En Williamson, Oliver (Ed.) Organization Theory. From Chester Barnard to the Present and Beyond. Oxford University Press. Disponible en: http://weber.ucsd.edu/~jlbroz/Courses/POLI200C/syllabus/Moe_structural.pdf
- Montesquieu, Ch. (1748). El espíritu de las leyes.
- Moe, T. y Howell, W. (1999). The Presidential Power of Unilateral Action. The Journal of Law, Economics & Organization, 15 (1), 132-179.
- Morgenstern, S.; Swindle, S. (nd). Are Politics Local? An Analysis of Voting Patterns in 23 Democracies. Disponible en: www.pitt.edu/~smorgens/Morgenstern%20and%20Swindle%20Are%20Politics%20Local.doc
- Morín, E. (June, 2005). Restricted complexity, general complexity. En Colloquium "Intelligence de la complexité: épistémologie et pragmatique". France: Cerisy-La Salle.
- Mulligan, C.; Sala-i-Martin, X. (2003). Social Security, Retirement and the Single Mindedness of the Electorate. NBER Working Papers Series. Working Paper 9691. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w9691.pdf>
- Murphy, K.; Shleifer, A.; Vishny, R. (May, 1991). The Allocation of Talents: Implications for Growth. The Quarterly Journal of Economics, 106, 503-530.
- Myerson, R. (Winter 1995). Analysis of Democratic Institutions: Structure, Conduct and Performance. Journal of Economic Perspectives, 9 (1), 77-89. Disponible en: http://darp.lse.ac.uk/PapersDB/Myerson_%28JEP_95%29.pdf
- Nehru, V., Swanson, E. y Dubey, A. (1995). A New Database on Human Capital Stocks in Developing and Industrial Countries: Sources, Methodology and Results. Journal of Development Economics, 46, 379-401.
- North, D. (1981). Structures and Change in Economic History, New York, Ed W.W Norton & Company, Inc.
- (Winter 1991). Institutions. Journal of Economic Perspectives, 5 (1), 97-112.
- (1993). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México: Fondo de Cultura Económica.
- (June, 1994) Economic Performance through Time. The American Economic Review, 84 (3), 359-368.

North, Douglass y Thomas, R. (1973). *The Rise of the Western World: A New Economic History*. Cambridge University Press.

North, D. y Weingast, B. (1989). Constitution and Commiement: The Evolution of Institutional Governing Public Choice in Seventeenth-Century England. *The Journal of Economic History*, 49 (4), 803-832.

Olson, M. (1997). *The New Institutional Economics: The Collective Choice Approach to Economic Development*. En Clague, C. (Ed.). *Institutions and Economic Development. Growth and Governance in Less-Developed and Post-Socialist Countries* (p. 37). US: The Johns Hopkins University Press.

Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press.

Page, S. (2006). Path Dependence. *Quaterly Journal of Political Science*, 1, 87-115. Disponible en: www.qjps.com/getpdf.aspx?doi=100.00000006&product=QJP

Persson T. y Tabellini G. (2000). *Political Economics. Explaining Economic Policy*. U. S: The Mitt press.

- (2003). *The Economic Effect of Constitutions*. Lectures Notes from Students in P5651.

Peters, G. (July 2000). *Institutional Theory: Problems and Prospects*. Political Science Series, 69. Institute for Advanced Studies. Viena. Disponible en: www.ihs.ac.at/vienna/publication.php?tool_e_action=download_file&id=336

Polity IV: Regime Authority Characteristics and Transitions Datasets (2011). *Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2010*. Center for Systemic Peace.

Przeworski, A. y Maravall, J. (2003). *Democracy and the Rule of Law*. US: Cambridge University Press.

Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work. Civic Tradition in Modern Italy*. U.S: Princeton University Press.

- (1996). *Bowling Alone: America's Declining Social Capital*. Disponible en: <http://xroads.virginia.edu/~hyper/DETOC/assoc/bowling.html>

Quiggin, J. (1992). Testing the implications of the Olson hypothesis. *Economica* 59 (1), 261–277.

Quinn, D. y Woolley, J. (July 2001). *Democracy and National Economic Performance: The Preference for Stability*. *American Journal of Political Science*, 45, 634-657.

Ramey, G y Ramey, V. (1994). *Cross-Country evidence on the link between volatility and growth*. Working Paper N° 4959. NBER Working Papers Series. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w4959.pdf>

Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge, Massachusetts: Belknap Press of Harvard University Press.

Rodrik, D. (1992). *Foreign Trade in Eastern Europe Transition: Early Results*. NBER Working Paper 4064. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w4064.pdf>

- (1993). *Do Low Income Countries have a high-wage option?* NBER Working Papers Series. Working Paper 4451. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w4451.pdf>

- (1994) *What does the Political Economy Literature on Trade Policy (Not) Tell Us That We Ought to Know?* Center for Economic Policy Research. DP1039. Disponible en: <http://www.cepr.org/pubs/new-dps/dplist.asp?dpno=1039>

- (2008). *One Economics, Many recipes: Globalization, Institutions and Economic Growth*. US: Princeton University Press.

Rodrik, D.; Subramanian, A. y Trebbi, F. (2002). *Institutions Rule: The Primacy of Institutions Over Geography and Integration in Economic Development*. NBER Working Papers Series. Working Paper 9305. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w9305.pdf>

Rodrik, D. y Wacziarg, R. (2004). *Do Democratic Transitions Produce Bad Economic Outcomes?* Disponible en: http://aeaweb.org/assa/2005/0108_1015_0403.pdf

Rudalevige, A. (2005). *The New Imperial Presidency. Renewing Presidential Power after Watergate*. US: University of Michigan.

- Ruttan, V. (1997). Participations and Development. En Clague, C. (Ed.). *Institutions and Economic Development. Growth and Governance in Less-Developed and Post-Socialist Countries* (p. 217). US: The Johns Hopkins University Press.
- Sachs, J. y Warner, A. (1995). Natural Resource Abundance and Economic Growth. NBER Working Papers Series. Working Paper 5398. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w5398.pdf>
- Sala-i Martin, X., Doppelhofer, G. & Miller, R. I. (2004), Determinants of long-term growth: A Bayesian averaging of classical estimates (bace) approach. *American Economic Review*, 94.
- Schlesinger, A. (2004). *The Imperial Presidency*, First Mariner Books. US: Ed. New York.
- Schugart, M. y Carey, J. (1992). *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge University Press.
- Scitovsky, T. (1952). Two concepts of external economies. *Journal of Political Economics*,
- Servén, L. (Dec. 1998). Macroeconomic Uncertainty and Private Investment in Developing Countries. An Empirical Investigation. Policy Research Working Paper 2035. The World Bank. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/servlet/WDSContentServer/WDSP/IB/1999/06/04/000094946_99030406385246/Rendered/PDF/multi_page.pdf
- Shepsle, K. 1979. Institutional Arrangements and Equilibrium in Multidimensional Voting Models. *American Journal of Political Science*, 23, 23-57.
- Shepsle, K. y Weingast, R. (1981b) Political Preferences for the Pork Barrel: A generalization. *American Journal of Political Science*, 25, 96-112.
- (1995). *Positive Theory of Congressional Institutions*. The university of Michigan Press.
- Sinclair, L. (2009). *Barak Obama & Larry Sinclair. Cocaine, Sex, Lies and Murder?*. U.S.: Sinclair Publishing Inc.
- Solow, R. (1956). A Contribution to the Theory of Economic Growth. *Quarterly Journal of Economics*, 70, 65-94.
- (1992). *Siena Lectures on Endogenous Growth Theory*
- (1994). *Perspectives on Growth Theory*. *Journal of Economics Perspectives*, 8 (1).
- Spiller, P.; Stein, E. y Tommasi, M. (April, 2003). Political Institutions, Policymaking Processes, and Policy Outcomes; an Intertemporal Transactions Framework. Documento 81.
- Stein, E. y Tommasi, M. (2007). *Instituciones Democráticas, Procesos de formulación de políticas y calidad de las políticas en América Latina*. *Visiones del Desarrollo en América Latina*, 77-156.
- Streb, J. (n.d). *Political uncertainty and economic underdevelopment*. Mimeo. Universidad del CEMA.
- (2000). *Por qué importan las instituciones políticas para el desempeño económico: incertidumbre política y subdesarrollo*. Número 168. Universidad del CEMA.
- (2011). *Estabilización Económica e Incentivos Políticos*. Número 461. Universidad del CEMA. Disponible en: <http://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/461.pdf>
- Strom, K. (2003). *Parliamentary Democracy and Delegation*. En Strom, K.; Mueller, W. y Bergman, T. *Delegation and Accountability in parliamentary Democracies*, Oxford University Press (p. 55).
- Subramaniam, A. y Sala-i-Martin, Xavier (June, 2003). *Addressing the Natural Resource Curse. An Illustration from Nigeria*. Working Paper 9804; National Bureau of Economic Research.
- Summers, R. y Heston, A. (1984). Improved international comparisons of real product and its composition: 1950-1980. *Review of Income and Wealth*. Serie 30.
- Summers Robert, Heston Alan and Aten Bettina (May, 2011). *Penn World Table Version 7.0*, Center for International Comparisons of Production, Income and Prices at the University of Pennsylvania.
- Tanzi, V. y Pellechio, A. (1997). The Reform of Tax Administration. En Clague, C. (Ed.). *Institutions and Economic Development. Growth and Governance in Less-Developed and Post-Socialist Countries* (pp. 273). US: The Johns Hopkins University Press.

Thurber, J. (2009). *Rivals for Power: presidential-congressional relations*. US: Rowman & Littlefield Publishers Inc.

Tilly, C. (2007a) *Democracy*, Cambridge: Cambridge University Press.

Toboso, F. (1996). Sobre el enfoque de la elección pública positiva y la economía política constitucional: potencialidades y limitaciones. *Cuadernos de Economía*, 29 (sept. – Dic. 1996). Disponible en: <http://www.uv.es/econst/ipe/toboso-cuadern96.pdf>

Tommasi, M. y Saiegh, S. (2004). *Instituciones Políticas y Política Económica*. Summer Course. Universidad de los Andes.

Weingast, B. (1997). The Political Foundations of Democracy and the Rule of Law. *American Political Science Review*, 91, 245-263.

- (1998). Political Stability and the Civil War: Institutions, Commitment, and American Democracy. In Bates, R.; Greif, A.; Levi, M.; Rosenthal, J. y Weingast, B. *Analytical Narratives*. Princeton University Press.

- (2003). A Postscript to Political Foundations of Democracy and the Rule of Law. En Maravall y Przeworski (Eds.). *Democracy and the Rule of Law*. U.S: Cambridge University Press.

Winthrop, D. y Mansfield, H. (Ed.) (2000). *Democracy in America*. Alexis de Tocqueville. University of Chicago Press.

Zegarra, L. *Acción colectiva, Regímenes políticos y crecimiento económico: Hacia una discusión teórica*. Departamento de Economía. Universidad del Pacífico.

